ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

CAPITAL......................
PROVINCIAS......................

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado .... 10 id

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

REDACCION.......DE 7 A. M. Á 1 P. M.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

SEGUNDA EDICION

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$	1.50 m/n
Id trimestre adelantado	«	4.25 «
Id semestre	«	8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$	1.75 m/n
Id trimestre adelantado	«	5.00 «
Id semestre	«	9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

EL ARGENTINO

BUENOS AIRES, JULIO 23 DE 1891

Ocurra donde corresponde

Como saben nuestros lectores, ante el juzgado federal de la provincia de Buenos Aires se habia interpuesto interdicto de *habeas corpus* á favor del ciudadano don Agustin Mercado, traido contra su voluntad de Catamarca por el general Arias y destinado al servicio militar en el regimiento 3° de artilleria de estacion en Zárate.

El juez federal, de acuerdo con la vista fiscal, pidió los informes del caso al jefe del regimiento y le ordenó que en el primer tren que pasara por Zárate enviase á La Plata al señor Mercado bajo segura custodia.

El juez en todo esto ha procedido correctamente, dictando una providencia que es de estricto rigor, dado el texto de nuestras leyes de la materia y ejercitando un derecho indiscutible que le da la autoridad que inviste y la jurisdiccion que ejerce en el territorio de la provincia de Buenos Aires.

Sin embargo, el coronel Sarmiento, jefe del regimiento de artilleria, se ha negado á dar cumplimiento á las órdenes del juez, incurriendo en un caso bien caracterizado de desacato.

Este jefe dice que no puede recibir órdenes de semejante naturaleza y contesta al juez que *ocurra donde corresponda*.

En la agitada vida de nuestra democracia y en una situacion más ó menos regular, no se recuerda un solo hecho que por su monstruosidad pueda ser comparado con el presente.

Un jefe de regimiento se rebela contra el poder judicial y desconoce en nombre de la fuerza las garantias tutelares de la constitucion nacional.

Todo esto demuestra la confabulacion que ha habido para castigar cruel é ilegalmente á los revolucionarios de Catamarca, traidos en rehenes por el general Arias.

El ministro del interior empezó negando que hubiesen sido traidos violentamente; más tarde prometió reparar la iniquidad, y así se fué ganando tiempo para saciar venganzas incalificables, infiriendo el más torpe agravio á la libertad individual y á las leyes de la república.

Por esto se negó en el senado el nombramiento de la comision de investigacion que proponia el senador Alem.

Por esto mismo, miéntras se abrian las puertas de los cuarteles á varios particulares para que insinuasen á los presos que declarasen que permanecian allí por su voluntad, se negaba la entrada á un senador de la nacion, bajo el pretexto agravante de que los *voluntarios* estaban incomunicados.

Y lo más curioso es que el mismo ministro del interior, cuando se vió acosado por el Dr. Alem y convicto y confeso de las tropelias que la intervencion habia consumado, fué quien aconsejó que se ocurriera á los tribunales nacionales entablando recurso de *habeas corpus*.

Se opuso á la *comision de investigacion*, afirmando que sin necesidad de procedimientos de excepcion, la justicia ordinaria podia restituir la libertad á cualquier ciudadano que se viera privado de ella.

El senado fué complaciente con el ministro rechazando por un voto—el del Dr. Pizarro—el nombramiento de la *comision investigadora* y dejando como único recurso el procedimiento judicial.

Y ahora que la accion se entabla ante su juez competente el jefe del regimiento se declara sustraido á la autoridad de la justicia y se niega á dar las informaciones que se le piden para averiguar el motivo de la detencion del señor Mercado y á remitirlo á la audiencia del juzgado, como corresponde tambien en la sustanciacion de los recursos de *habeas corpus*.

Este procedimiento es tan elemental que ya no se discute y es difícil suponer que sin autorizacion de sus superiores un jefe de batallon se hubiera atreyido á violarlo. La iniciativa de seguro no le corresponde. Pertenece á los mismos que están labrando un plan subversivo de la constitucion desde las altas regiones gubernativas.

El doctor Pellegrini ya no tiene ni el aspecto que revestiria el presidente constitucional de la democracia más rudimentaria.

Es un sedicioso vulgar que se ha alzado con las leyes, decretando el imperio de su capricho, dando expansion á sus venganzas de pigmeo.

Al subir al poder, Bores lo molestaba y lo derribó con un telegrama en que le decia que pusiese inmediatamente en libertad á los presos políticos que habia sepultado en las cárceles, porque súnicamente los jueces competentes podian librar órdenes de prision privando á los ciudadanos de su libertad».

Podrian aplicarse en el presente sus mismas palabras.

El conflicto que ha producido el coronel Sarmiento está destinado á conmover hondamente á la opinion pública.

El derecho de todos está en peligro y ha llegado el caso de saber si tendremos que prepararnos para defender nuestros hogares y nuestro honor de estos malones del gobierno que dan por resultado que los ciudadanos vayan á los batallones en calidad de soldados por la soberana voluntad del P. E.

El juez federal de la provincia de Buenos Aires ha insistido; pero dados los términos de la primera respuesta del coronel Sarmiento, no es de esperarse que cambie de táctica.

El juez ha comunicado tambien al ministro de la guerra el desacato que se le ha inferido.

Seria más que candidez esperar castigo para el coronel Sarmiento.

Ayer se presentó nuevamente ante el mismo juzgado el Dr. de la Colina entablando recurso por los destinados al 3 de artilleria, Hermógenes Vera, Julio Quillotay, Juan Carrizo, Ramon Carrizo, Tiburcio Aranda, Severino Perez, Felipe Arias, Tiburcio Benitez, Máximo Lucero y tres músicos de la banda de policía de Catamarca.

Se libró nuevo oficio al coronel Sarmiento.

Hoy tendremos seguramente una resolucion definitiva á este respecto.

Es un dato más para la interpelacion del Dr. Alem que continúa hoy en el senado.

Pagará todas las culpas Zapata, porque lo que es á los ministros mitristas se les importa un bledo de todas estas pamplinas.

Suponemos, sin embargo, que el Dr. Aurrecoechea se dirigirá al Dr. Carballido, ministro de justicia, dándole cuenta de lo ocurrido.

¡Qué tiempos! Sin embargo *La Nacion* de hoy publica un editorial titulado *La obra del gobierno* y que demuestra el cambio radical que se ha producido despues del 6 de agosto.

Es claro; el gobierno levanta la candidatura Mitre ¡qué importa lo demás que haga!

Que se embromen en Catamarca.

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA

1 p. m.

El oro

Onzas:	63.80	equivalente á	392.01
Libras:	19.80	» á	392.86
		Promedio;	397.68

Abusos del gobierno

Hace tiempo que el gobierno se viene negando á firmar la menor órden de pago en los infinitos espedientes que están liquidados y á los cuales solo les falta para ir á Tesoreria las firmas del Dr. Pellegrini y del ministro Lopez.

Las arcas fiscales estan exhaustas.

Sin embargo las cuentas siguen lloviendo.

Ayer fué la gestion que hizo por una suma fabulosa el empresario de los diques de Zárate y hoy es la comision administrativa de las obras del Riachuelo que se presenta cobrando la cantidad de 68.884 pesos nacionales por obras ejecutadas en el mes pasado.

Se cree, que la percepcion de impuestos este mes no alcance para el pago de los empleados.

El mes está por terminar y varias reparticiones se encuentran aún impagas.

En Agosto los sueldos se atrasarán mucho más.

La justicia de la espada

Puede ser que sea pistola. Pero el hecho es que hemos averiguado la verdad de la version y que de nuestras averiguaciones se desprende que el Dr. Pizarro y el Dr. del Campo se batirán en duelo.

Un abogado denuncia la conducta irregular de un juez; éste le manda sus padrinos y todo acaba en el terreno del honor?—cuando debiera concluir en los tribunales.

Es un recurso ó un medio.

Ya el Dr. Wilde sentó el mismo precedente, aunque en teoria, pues se permitió decir que haria desafiar á Mr. Burstal que lo acusaba de coimero y llegó á asegurar que haria, si era necesario, un viage *exprés* á Inglaterra.

El gran comensal

Muy preocupados traia á los acuerdistas estos dias anteriores el árduo problema de la colocacion de los comensales en su futuro banquete.

Al fin despues de una intrincada discusion se resolvió que el general Roca ocuparia el puesto de honor.

Le pertenece por derecho de gatuperio.

Ha sido tambien muy debatida la cuestion herradura, pues si bien algunos sostenian que ella les daria carácter de propiedad, más otros opinaban que no era conveniente esponer á los convencionales á las confusiones producidas por la mesa de Campos.

Santa Fé y Santiago del Estero

Por los últimos telegramas recibidos de estas dos provincias, se tiene conocimiento de la gran intranquilidad que reina en los espíritus.

Los gobernadores Cafferata y Ruiz sueñan con revoluciones y que esperan por momentos que estallen movimientos armados.

Conciencias inquietas las de estos gobernadores.

Para prevenir sus temores se allanan los domicilios, buscando el oficialismo imajinarios depósitos de armas.

Sin embargo, que ambas provincias están custodiadas por elementos del ejército nacional, todavia sus gobernadores temen ser desalojados de sus posiciones.

Que popularidad!

El Senado esta tarde

Sabemos que el gobierno tiene interes en que no continúe hoy en el Senado la discusion de los asuntos de Catamarca y por ello, seguramente, no se hará *quorum*.

Caso de que pudiera reunirse número suficiente de senadores, el Dr. Dardo Rocha, hará curiosas revelaciones sobre la *heroicidad* de Arias.

Club de Santo Tomé

Mañana por la noche tendrá lugar la instalacion del club de la Union Cívica de la parroquia de San Telmo y á cuyo acto asistirán entre otros amigos distinguidos, los Dres. Alem, Barroetaveña, Saldias, Claria y coronel Espina.

Para presidir este acto se indica á nuestro buen amigo el Dr. Martin M. Torino.

En el próximo número publicaremos la invitacion suscrita por más de 300 vecinos.

Comité Nacional de la Union Cívica

En la reunion que celebrará esta noche el comité nacional de la Union Cívica se tomarán importantes resoluciones sobre la conmemoracion del 26 de Julio.

Roca-Mitre

Segun nos informan el general Roca ha recibido hoy una nota del Dr. Juan E. Torrent invitandole al banquete que se celebrará.... cuando el tiempo lo permita en honor de los convencionales evaristianos.

Parece que los generales Mitre y Roca presidirán el banquete.

Digno comportamiento

El presidente de la Union Cívica del Rosario y convencional en la *legítima* Convencion Dr. Belisario Sivori recibió un telegrama del Dr. Torrent comunicandole que reinaba gran alegria en el pueblo por el resultado de la convencion acordeonista.

El digno presidente de la Union Cívica ha contestado el telegrama diciéndole al Dr. Torrent que ni á él ni á su convencion le reconoce autoridad alguna para que lo dirija telegramas y que por lo que se refiere al júbilo de que le habla, ni lo comprende ni se lo explica, pues en Santa Fé donde los cívicos son vejados, sucede todo lo contrario, esto es ha sido recibida la tal convencion en medio de general indiferencia.

Si jugar con fuego es peligroso no es menos para un anciano como el Doctor Torrent, meterse en aventuras telegráficas de esa especie.

NOTICIAS

DIA POLÍTICO

AL PUEBLO

La comision nombrada por el Comité de la Union Cívica, invita al pueblo á las exequias que por las víctimas todas, de los combates de Julio pasado, se celebrarán en la Iglesia Metropolitana, el sábado 25 del corriente, á las 10 de la mañana.

Mariano Demaria—Mariano Espina—Julio Figueroa—Francisco Barroetaceña—Martin Irigoyen.

AL PUEBLO

El Comité Nacional de la Union Cívica invita al pueblo á la procesion cívica que tendrá lugar el próximo domingo en homenage á los que cayeron en los combates de la revolucion de Julio, defendiendo la causa de las libertades públicas.

La columna se organizará en la plaza de Mayo á las 2 p. m., y seguirá por la avenida de Mayo, Florida, Juncal, Cerrito y avenida Alvear hasta la Recoleta, donde se pronunciarán las oraciones fúnebres.

Por el Comité: L. N. ALEM, *Joaquin Castellanos, Cárlos Estrada, Abel Pardo, Marcelo Alvear, Adolfo Mugica, Remigio Lupo*, secretarios.

AL PUEBLO

La comision nombrada por el Comité de la Union Cívica para organizar la procesion que irá al cementerio á depositar coronas fúnebres á los que murieron sosteniendo los principios de la revolucion de julio, solicita del pueblo y particularmente de los señores que simpaticen con esas ideas, se sirvan mandar flores al cementerio de la Recoleta el dia 26, antes de las 12 del dia, donde serán recibidas por una comision de caballeros.—*Dr. Mariano Demaria—Dr. Francisco Barroetaveña—Coronel Mariano Espina—Coronel Martin Irigoyen—Coronel Julio Figueroa.*

CANTONES URUGUAY Y PARAGUAY

El que suscribe invita á sus compañeros de los mencionados cantones que estuvieron en las jornadas de Julio pasado, á reunirse el domingo 26 del corriente á las 12 m. en el comité central de la Union Cívica, Cangallo 536, para ir en corporacion hasta el cementerio del norte.—*A. Chavarria.*

CANTONES PIEDAD Y TALCAHUANO Y CORONEL ESPINA

Los que suscriben invitan á sus compañeros de los mencionados cantones que se encontraron en las jornadas de Julio, á reunirse el domingo 26 del corriente, primer aniversario de la revolucion de Julio, en la calle Cangallo número 536, para incorporarse á la procesion cívica que concurrirá al cementerio del Norte. Hora de reunion 12 m.

Buenos Aires, julio 18 de 1891—Enrique A. Reusman, Blas I. Pico, Adolfo E. Sackman, Manuel O. Lugones, Enrique S. Berretto, Antonio J. Armentan, Emilio Caillon, Oscar Stock, Justo P. Alvarez, T. Gainza, Pedro Peña, Erasto Mangudo, Arturo Sempé, Francisco de la Torre, Juan Rigueti, Felipe Izarieta, Manuel Gomez, P. Casablanca, Alberto Romero, Luis Meza, José A. Gutierrez, Eduardo Herrero, Alfredo Busman, M. Piñeiro, Nicolás Ferrari, Enrique Amor, Diego H. Luna, Juan Doicuar, T. Ollua, M. Loaces (hijo).

CANTON ARTES Y LAVALLE

El jefe de este canton invita á sus compañeros en la revolucion de Julio para asistir al funeral que, por los que cayeron en aquellas jornadas, se celebrará el próximo sábado en la iglesia Metropolitana, á iniciativa del comité nacional de la Union Cívica presidido por el Dr. Leandro N. Alem. Punto de reunion, Cangallo 536.—*Pablo Rauch.*

CANTON «SAN MARTIN»
(Uruguay y Córdoba)

Los abajo suscritos invitan á sus compañeros del canton citado á concurrir el dia 26 de Julio á la calle Cangallo 536 á las 12 m. para formar en corporacion en la procesion cívica que debe celebrarse conmemorando el primer aniversario de la revolucion.

Federico Garcia, Máximo Lapalma, Gregorio N. Chavarri, Jacinto R. Acosta, Elcodoro Lapalma, Prudencio M. Claria, Inocencio Facio, Salvador Lapalma.

CANTON LAVALLE Y URUGUAY

Los que suscriben invitan á sus compañeros de canton, para concurrir á los funerales y procesion cívica que tendrá lugar el sábado 25 y el domingo 26 en honor de los que sucumbieron en las gloriosas jornadas de julio.

Punto de reunion: Comité Central de la Union Cívica, Cangallo 536.—Modesto Solano, Adolfo Roland, V. Ynizcos, V. Diaz, Angel Diaz, A. Robert.

CANTON CERRITO Y CORRIENTES

El jefe de este canton invita á sus compañeros de causa á una reunion que tendrá lugar el 25 del corriente á las 9 a. m. en el local del Comité nacional Cangallo 536, con el objeto de tratar sobre la solemnizacion de la revolucion de Julio decretada por el Comité nacional.—*V. Abrego*, jefe del canton.

La profecía de Sarmiento

El oro sube y al elevarse aumentan las angustias del pueblo.

Hay dias que baja algunos puntos; pero esta es una treta parecida á la que efectúan los aficionados á los saltos atléticos, que retroceden para luego avanzar con más vigor.

El oro no puede bajar mientras subsista el inícuo sistema de gobierno que tenemos, que avasalla á los pueblos y que da incorrecta aplicacion á los caudales públicos.

El oro es un agente de la civilizacion. Es por esto que jamás se encuentra en las tolderias de los indios, y huye de nosotros porque el Dr. Pellegrini persiste temerariamente en dirigir á los pueblos de la república como se trata á las indiadas ó á la chusma de tribus salvajes.

No podemos decir que vamos á lo desconocido. La profecía de Sarmiento fué algo más que una clarovidencia de su lucidez de estadista. Fué, ante todo, un ¡alerta! que daba al pueblo, demostrándole que mientras soportase el régimen de corrupcion implantado por Roca, la república caeria al abismo de la ruina.

Recordemos, entre tanto, en estas horas angustiosas, para retemplar los ánimos abatidos y para alentar la patriótica resistencia cívica, que el Dr. Pellegrini está en las alturas porque así le plugo á Roca.

Llegó á las alturas como segundo de Juarez y los hechos han venido á confirmar que merecia esa colocacion, porque se ha demostrado mucho más inepto y más irrespetuoso de la opinion y de las leyes que el mismo Juarez.

El Dr. Pellegrini ya ha mostrado las orejas. Las tiene más largas que el otro.

Ayer el oro cerró á 394,47 y despues de hora se realizaron operaciones á un precio más elevado. El oro camina en direccion hácia la profecía del gran luchador.

Deplorable

Al dar cabida en sus columnas á la invitacion de la Union Cívica para la procesion del 26 de Julio, *La Nacion* dice lo siguiente: «Debiamos extrañar la remision de estos documentos á un diario excomulgado por los señores del comité radical para todo lo relativo á informaciones de dicho cuerpo».....

La Nacion no debia, no podia extrañar que se le enviase lo mismo que á todos los diarios, las invitaciones para un acto que por su naturaleza y su significado está por encima de los partidos y de las cuestiones que los dividen.

Guiados por esa inclinacion innata en todos los que proceden bien á pensar lo mismo de los otros mientras no tienen prueba de lo contrario, los miembros de la Union Cívica han creido lo más natural, lo más corriente y lógico y que no podia prestarse á la menor observacion, prescindir en presencia de la solemnidad patriótica que se prepara, de toda cuestion política, de toda cuestion no ya que pueda desnaturalizar la índole de la festividad, pero ni siquiera empañarla con la sombra de un sentimiento ó de un propósito que no sean los altos y nobles que deben campear en tan solemnes circunstancias.

Hemos reprochado con la franqueza de la sinceridad y con la energía de la conviccion todas las impropiedades cometidas por *La Nacion* para abonar su propaganda; y lo seguiremos haciendo cuando se trate del debate político; pero no hemos creido ni podemos creer que haya ciudadanos que conciente y voluntariamente obstruyeran por pasion de partidismo el homenage impersonal y sagrado que se tributa á los mártires de la patria. Los que tal cosa hicieran no merecerian ostentar los atributos de la ciudadania argentina.

Por honor de la prensa y del carácter nacional, debemos declarar que no hemos pensado que diario alguno del país se negase á dar curso á los documentos que se relacionan con la solemnidad cívica en honor de las víctimas de Julio; de modo que á nosotros sí que nos extraña que á *La Nacion* pudiera extrañarle nuestra actitud.

Tenemos mejor concepto del colega que lo que tiene él mismo.

Los sucesos correntinos

Sigue el silencio al rededor de los sucesos desarrollados últimamente en la provincia de Corrientes.

No se sabe donde se encuentran los soldados del piquete sublevado, ni hay nuevas noticias de la actitud ulterior que haya observado el general Donovan, interventor de hecho en aquella infeliz provincia.

Sin embargo, la invasion que ha realizado el general Donovan, vulnerando la autonomia de un estado federal, es perfectamente lógica teniendo en cuenta que el Dr. Pellegrini está en la presidencia.

Los piquetes que apuntalaban á esos gobernadores vergonzantes se están sublevando y ahora los suplantará el ejército nacional.

Esto es en criollo república federal.

Doble victoria

A pretexto de combatir las emisiones defendiendo la teoria del banco único, *La Nacion* entona una marcha triunfal al Dr. Peliegrini cuyas altas virtudes y patrióticos merecimientos cree enaltecer azotando sin piedad el gobierno de Juarez.

Es decir: intenta trazar un paralelo entre las dos administraciones, para señalar más eficazmente la accion benéfica de la actual.

«De este modo, dice, el gobierno anterior al pervertir las leyes morales y constitucionales en que reposan la autoridad y el engrandecimiento de un pueblo, ha ocasionado males inmensos al país, que no será posible remediar en mucho tiempo. Así, hemos visto al lado de los gobiernos conculcadores de las leyes á bancos que quedaban exhaustos á causa de un procedimiento sistemático de favoritismo».

Sin embargo, los mismos hombres que contribuyeron más poderosamente á *pervertir las leyes morales y constitucionales* son los que hoy se mancomunan con los mitristas para apuntalar á don Bartolo.

Y hablando luego de Pellegrini, exclama:

«Constituido el nuevo gobierno, una esperanza alentó á los corazones é hizo creer que la oleada corruptora no iria más allá de donde habia llegado. Así efectivamente ha sucedido».

Esto importa sostener que la reaccion se ha producido, insinuando la presuncion de que vivimos en el mejor de los mundos habitados bajo la ejida bienhechora de un gobierno glorioso.

Aquí no se atropellan las garantias ni se conculcan las leyes; no se pervierten las instituciones ni se desconocen los principios.

Ha alcanzado tal grado de perfeccionamiento nuestro gobierno, que apenas si en una que otra provincia se alza la protesta armada y apenas si el pueblo rechifla al presidente en todas las ocasiones que se le ofrecen.

Han pasado los tiempos del *bicho feo* y el hambre se combate con panegíricos al jefe del estado, recurso supremo ingeniado por los diarios apóstatas que aspiran á propiciarse la voluntad oficial.

Así, la doble victoria de Pellegrini á que aludia el general Campos se ha obtenido sin gran esfuerzo:—este gobierno hace olvidar al de Juarez y *La Nacion* canta sus triunfos.

No se puede pedir más.

El mal tiempo y los banquetes

Uno de los mayores estragos producidos por el agua torrencial que cayó en estos dias ha sido el de ahogar el banquete que los acuerdistas pensaban ofrecer á sus convencionales.

Así lo hace saber *La Nacion* avisando que el mal tiempo, sin duda, ha retardado la esperada respuesta del Dr. Uriburu, obligándoles por consecuencia á diferir la clausura de las sesiones,—y no han tenido sinó una,—postergando el banquete de consagracion.

Aunque no entendemos bien qué relacion pueda tener el mal tiempo con el otro que está en Chile, acompañamos al dueño del Café de Paris en el natural sentimiento que le habrá producido la no realizacion de ese festival gastronómico que prometia asumir las proporciones de una saturnal.

Felizmente ha vuelto á lucir el sol y, á no haber sido interceptado, llegará pronto el ansiado telegrama del flamante candidato.

En prevision de tan trascendental acontecimiento, y á fin de imprimir al mentado banquete los más vigorosos caracteres luculianos, una comision de los del P. A. N. se ha acercado á pedirle al Dr. Costa que tome sobre sí la gloriosa tarea de confeccionar el menú.

Es de esperar que el tiempo lo permitirá.

Roca inmortalizado

Hasta el presente las obras y palabras del general Roca le habian dado notoriedad entre sus contemporáneos; pero nada habia hecho para perpetuar su nombre ante la posteridad.

Hombre que se jacta de ser esencialmente práctico, ha dedicado su tiempo á los asuntos del dia sin importársele gran cosa de la fama póstuma.

En efecto, de todos sus actos de hombre público que le han creado en nuestro país una reputacion imposible de confundirse con ninguna otra, ninguno es de aquellos que por su naturaleza merecen conservarse. La historia solo recoge en sus páginas el nombre de los que han realizado algo duradero y grande ó siquiera útil y bueno; de los que algo han fundado en alta ó en pequeña escala, en alguno de los órdenes de la actividad humana.

En esta categoría no puede nunca colocarse la guerra civil del año 74, que fué el punto de partida de la carrera política del general Roca, ni la del año 80 que motivó su encumbramiento armado.

Por mucho tiempo se recordarán en nuestro país; pero la historia no se dignará consignar en sus páginas los actos de la policía en los funerales por las víctimas de los Corrales y Puente Alsina; ni la supresion de la comuna libre en Buenos Aires, ni los empréstitos contratados en su gobierno, ni el curso forzoso, ni aun la supresion de los derechos electorales en toda la república, ni siquiera la imposicion de Juarez con todo el cortejo de males que ha traido ese legado político que el general hizo al país en recompensa de los honores y la fortuna alcanzados en el poder. Sobre todo esto la historia apartará la vista con desprecio; de modo que el nombre del vencedor de Santa Rosa corria grave riesgo de perderse para la posteridad, si su dueño no hubiera tenido la prevision de producir una vez en la vida algo que merezca inmortalizarse. Ni la batalla que se dejó ganar Arredondo, ni su presidencia, ni el acuerdo político, han hecho en obsequio de su popularidad lo que hará la frase pronunciada en el banquete militar dado por el general Campos, y en el que Roca dijo, entre otras cosas, esto: .... *la guerra fratricida entre hermanos!*

Estamos conformes

La Nacion de hoy publica una minuciosa nómina, para demostrar que la minoria acuerdista de la convencion no es minoria sinó mayoria.

Vamos á aceptar sin enmienda los datos de *La Nacion*.

Concurrieron á la convencion 67 personas y esas se descomponian en 52 titulares acuerdistas, 10 suplentes y 5 titulares anti-acuerdistas.

Descontando los anti-acuerdistas, quedan 62 acuerdistas entre titulares y suplentes, y como esas suplencias han sido sin duda alguna viciosas y clandestinas, pues se ha reemplazado á quien se ha querido, no por causa de renuncia, ni enfermedad, ni por inasistencia sin aviso, sinó por sospechas de falta de número, no pueden tenerse en cuenta y los titulares suplidos concurrirán seguramente á la convencion del 15.

No hay pues, en realidad sinó 52 acuerdistas entre los que fueron convencionales del Rosario.

Ya ve *La Nacion* que estamos de acuerdo.

Quedan 64 y no hay duda alguna que son mayoria. Más claro echarle agua.

Solamente declarando excluidos del cómputo á los que han sido suplidos, como hace *La Nacion*, se puede rebajar el número.

Pero eso está bueno apenas para engañar mitristas que andan pidiendo que los engañen y que creen sin vacilar en las bellezas de los versos de Mitre.

El Banco único

El Dr. Pellegrini tiene terminado el proyecto para la fundacion del Banco único.

Ha encontrado al fin la famosa liebre; pero es el caso que esta liebre la ha cazado el doctor Pellegrini en un tejado.

Despues de haber ofrecido en Europa toda clase de gollerias en cambio del capital á metálico que necesitaba y habiendo fracasado todas estas gestiones porque los ingleses ya están escaldados, se ha resuelto nuestro invicto presidente á cocinar su guiso con papel fiduciario.

La Nacion prohija la idea y en el colmo de un optimismo que parece dantesco, dice que es eso lo que debe hacerse y que el público suscribirá acciones.

Nos amenaza, pues, otro empréstito *popular*.

Pero como esto no pasará jamás de una ilusion dulcemente acariciada, tendremos Banco único sobre la base de una nueva emision de varias resmas de papel fiduciario.

Errores dantescos

Si la *fé de erratas* que ha publicado ayer y hoy en *La Nacion* el general Mitre, hubiese visto la luz pública, por ejemplo, en nuestras columnas, estamos seguros de que los amigos más íntimos del general se habrian indignado, en la creencia de que nosotros haciamos una mistificacion para hacer reir al buen público.

Ayer nuestro pequeño mundo literario estuvo alborotado.

Uno de nuestros hombres de letras, que se distingue tanto por su modestia como por su espíritu cáustico, llegó á proponer la formacion de un meeting para ir á saludar al señor ministro de Italia á objeto de que éste se diese clara cuenta de que los argentinos no participaban de los insultos que el general Mitre ha inferido al *bel paese* con su feroz traduccion.

Como en esta metrópoli tan cosmopolita todos entienden algo de italiano, el trabajo del general Mitre ha podido ser juzgado en lo que vale. Despues de este «horrible asesinato», el Dr. Zeballos ha dejado de ser el último de nuestros poetastros, porque indudablemente el «Bagual del diablo» vale más que la version del general Mitre.

Lea el lector los dos siguientes versos de Dante:

E come l'àtra li Tedeschi lurchi
Lo bevero s'asseta a far sua guerra.

En la traduccion primitiva, impresa últimamente en Paris, el general traducia esos versos de esta manera:

Cual acecha al castor gente alemana
Escondida en el agua hasta el encuentro.

Ahora en su fé de erratas los corrige de este otro modo:

Cual acecha el castor pesca alemana
y la cola entre el agua va á su encuentro.

Como se ve, esto no es traduccion de Dante, no es verso ni cosa que se le parezca.

Si el verso del general Mitre es prosa sin sentido, su prosa revela una decadencia tal, que explica no solo el famoso abrazo sinó cualquier otra cosa que haga.

Esta «fé de erratas», viene precedida por unos cuantos párrafos, de los cuales vamos á trascribir algunos, como prueba de lo que afirmamos.

No insistiremos en el fondo, por la sencilla razon de que no lo tiene; pero rogamos al lector que se fije un poco en la forma y que piense si no se expresaria más correctamente cualquier estudiante de preparatorios.

Para no dejar la menor sombra de duda en el ánimo de los que nos hacen el honor de leernos, vamos á transcribir íntegros los párrafos á que hemos aludido.

Oido á la caja:

«Generalmente *los* autores *son los más* incompetentes jueces de *sus* propias obras, pero cuando *las* ejecutan *con* conciencia, *son* ellos *los* que mejor se dan cuenta de *sus* partes débiles, como *el* padre, que por mucho amor que tenga á *sus* hijos *es el* que *más* á fondo conoce *sus* defectos, porque *es el más* interesado en remediarlos».

Este estilo vascuence no merece siquiera el honor del más triste comentario y si llamamos sobre él la atencion del público, es porque su autor pretende haber hecho obra literaria.

Lo mismo decimos de los dos párrafos siguientes:

«*Los* números se refieren á *los de los* versos de cada canto *del* original y *del* texto.»

«Falta *el* movimiento de Virgilio, *que es el que el* Dante sigue, con arreglo al texto original».

En *La Nacion* de hoy termina el general su fé de erratas con este párrafo:

«Con esto, *los* dos poetas *de la* Divina Comedia quedan fuera *del* infierno y *el* traductor sale por otro camino *de las penas del* purgatorio *de la* correccion dantesca.»

La enmienda le ha salido al general Mitre peor que el soneto—y así como él ha creido que su traduccion necesitaba corregirse, sin embargo de no haber acertado,—nosotros creemos que á su «fé de erratas» debe aplicársele el mismo tratamiento. *Similia similibus curantur.*

O dé lo contrario,—que seria lo más prudente y acertado,—seguir al pié de la letra el consejo que le dió un gran literato al autor de un pésimo libro, que le consultaba cuántos ejemplares tiraria de la obra.—«Vea, respondió el consultado, bastaria que tirase V. el original.»

El ex-patriarca argentino, como el hijo de Lamec, tambien se ha mareado, y al trepar á la azotea de su casa ha creido que se encontraba en las excelsas cumbres del Parnaso.

Contengamos entonces ¡oh, amigos! la risa—y arrojemos un manto sobre las desnudeces de esta gran vanidad que se exhibe, de este fetiche que se derrumba, de esta mistificacion contemporánea, como propia disculpa á los aplausos inmotivados con que lo han ensoberbecido dos generaciones.

Solucion nacional

Desde Jujuy á los Andes, viene dejando el *acuerdo* un reguero de *eso* que los candidatos *oficiales* llaman «*garantias de órden público*», —el P. A. N. «*administracion*» y el país «desesperado, *ssanguismo!*»...

El pueblo de Catamarca, vive en las cárceles «*por mercenario*».

El de Santiago, bajo las iras de Ruiz, «*por ingrato y subversivo*».

El de Córdoba, entre la sociedad de la *Cadenal*... por «*nihilista*».

El de Corrientes bajo las uñas y garrote de los Toledos... por «*demagogo*».

El del Rosario, entre las patrullas que se le echan encima á cada instante por «*sospechoso, armado*»...

En Mendoza, víctima de la hidrofobia de Gomensoro y del cesarismo de Reyes, encargados de la «*supresion de la lucha*».

Y aquí, en esta capital, comiendo carne de yegua y oyendo burlar á los presos de los cuarteles y á los cesantes de trabajo—llamándolos «*voluntarios* y *rentistas*», por los ministros del interior y de hacienda!!...

....

Y la solucion avanza, en medio de tal vida —*que solo merece la pena de ser vivida por cuanto representa lucha y trabajo* (del unicato)...

Roca crítico

Se nos asegura que el general Roca ha comentado muy risueñamente entre sus íntimos la *Fé crítica de erratas* del general Mitre, observando con pérfida intencion que lo que *su candidato* debia hacer era una *enmienda de erradas políticas*.

Sin embargo, el órgano del *gran taciturno*—epigrama de M. Groussac—aún no se ha expedido. Nos gustaria oir su opinion.

Convocatorias de la Union Cívica

CLUB PRINCIPISTA DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN EVANGELISTA

Se invita á los correligionarios políticos á una reunion de asamblea, que tendrá lugar en el Teatro Iris, el dia juéves 23 del corriente á las 7.30 p. m. para tratar asuntos de la mayor urgencia é importancia.—*Los secretarios.*

COMITÉ NACIONAL DE LA UNION CÍVICA

Se cita á los miembros del Comité nacional de la Union Cívica á una reunion extraordinaria que tendrá lugar en su local Cangallo 536 hoy juéves á las 8 de la noche. Se recomienda la más puntual asistencia, pues, se tratarán asuntos de suma importancia.—*Adolfo Mujica, Remigio Lupo*, secretarios.

CLUB UNION CIVICA DE BALVANERA

Se invita á los miembros de la comision directiva á la reunion que tendrá lugar esta noche á las 8 p. m., en su local provisorio calle Ombú 470, á fin de tratar asuntos urgentes.

Se recomienda puntual asistencia.—*Daniel A. Navarro*, secretario general.

CLUB UNION CÍVICA DE BALVANERA

Se ruega á las personas que simpaticen con los principios radicales que sostiene la Union Cívica que preside el Dr. Alem, manden sus adhesiones á las siguientes direcciones:

Calle Ombú 470, Belgrano 2379 y Rivadavia 3440.

COMITÉ DE LA CAPITAL

Este comité se reune todos los dias á las 4 p. m., en su local Cangallo 536.

Se previene á las comisiones parroquiales encargadas de los trabajos de reorganizacion, que deben dirigirse y entenderse con este centro.—*Los secretarios.*

TESORERIA DE LA UNION CÍVICA

Se previene á los miembros de la Union Cívica que se hallen suscritos con una cuota mensual, que ha sido nombrado tesorero el Sr. Miguel A. Paez y que se procederá inmediatamente á la cobranza de las cuotas.

Se recomienda que rechacen los recibos que llevan la firma del antiguo tesorero.

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la política radical sostenida por el comité de la Union Cívica dirigido por el Dr. Leandro N. Alem, que en la secretaria de este club, calle Victoria 1232 altos, se reciben adhesiones. — *Félix Mieli*, presidente—*Cárlos Gilardi—Armando Larco*, secretarios.

CLUB UNION CÍVICA DE SAN JOSÉ DE FLORES

La comision directiva de este centro, se reune los miércoles y sábados á las 7 1/2 p. m., en la calle Union núm. 70—*La comision.*

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Habiéndose instalado el comité que reconoce como autoridad dirigente del partido á la junta presidida por el Dr. Leandro N. Alem, se ruega á los vecinos que simpaticen con estas ideas se sirvan pasar por el comité, Cangallo núm. 536, para registrar sus nombres—*Juan Ocampo, Juan A. Senillosa*, secretarios.

CLUB UNION CIVICA DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Se ruega á las personas que simpaticen con los principios radicales que sostiene la Union Cívica presidida por el Doctor Alem, manden sus adhesiones á las siguientes direcciones:

Dr. Martin M. Torino, Bolivar 1479.
Juan Martin de la Serna (hijo), Perú 972.
R. Rodriguez de la Torre, Perú 1064.
Dr. José de Apellaniz, Bolívar 691.
Fernando Catoni, Estados Unidos 525.
Juan Carlos Bradley, Perú 631.

CENTRO NACIONAL

Se avisa á los vecinos de la parroquia de Balvanera, que simpatisen con la política que sostiene el Comité de la Union Cívica, presidido por el doctor don Leandro N. Alem, que en la secretaria del Centro Nacional Rioja 435 (altos) se reciben adhesiones para formar el club parroquial.—*Los secretarios.*

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

La comision encargada de organizar el club Union Cívica ha designado los siguientes domicilios para recibir adhesiones, por escrito, de los que no lo hayan hecho hasta ahora:

Eliseo F. Canaveri, Santiago del Estero 959; Felipe Cateura, Méjico 1230; Manuel S. Ruiz, Piedras 747.

COMITÉ NACIONAL

Se hace saber á los miembros del Comité nacional de la Union Cívica, que las sesiones ordinarias se celebrarán los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4 p. m., recomendándoles su puntual asistencia.—*Adolfo Mujica—Remigio Lupo*, secretarios.

CLUB DEFENSORES DEL PUEBLO

Se invita á los miembros del club, á la reunion general que tendrá lugar el viernes 24 á las 7 p. m., se recomienda puntual asistencia.

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA

Se invita á los miembros de este centro á la asamblea que tendrá lugar el viérnes 24 del corriente en la calle Cangallo 536 á las 8 p. m., con el objeto de tratar sobre la reforma de los estatutos.

Se recomienda puntual asistencia por ser de suma urgencia la reforma antes indicada.—*Cruz Vera, Nestor Fernandez*, secretarios.

Permanente

Las adhesiones al centro juventud nacional principista se reciben en los siguientes domicilios: Manuel F. Escobar, Piedad 1725; Néstor N. Fernandez, Tacuarí 1138; Cruz Vera, Andes 486 y en la secretaria Cangallo 536.

PARROQUIA DE SAN TELMO

La comision directiva tiene el honor de invitar á sus convecinos á embanderar sus casas el dia 26 del corriente en conmemoracion del aniversario de la gloriosa revolucion de Julio.—*R. Rodriguez de la Torre, Pedro J. Benoit*, secretarios.

CATEDRAL AL SUD

Los vecinos de la parroquia de Catedral al Sud abajo firmados que simpatizan con los principios proclamados por el Comité Nacional de la Union Cívica que preside el Dr. Leandro N. Alem, invitan á los vecinos de la parroquia que participen de las mismas ideas á que se sirvan manifestar su adhesion en cualquiera de los domicilios que á continuacion se indican.

Comité Central de la Union Cívica, Cangallo 536.
Luis Andrade, Venezuela 470.
Antonio Madariaga, Venezuela 655.
Doctor Bartolomé Galiano, Belgrano 437.
Ingeniero Enrique de Madrid, Venezuela 532.
Claudio R. Pozuelo, Belgrano 656.
Miguel E. Molina, Venezuela 588 al 592.
Julio B. Muzlera, Bolivar 734.
Víctor Vazquez Mejino, Bolivar 295.
Juan Drivel, Alsina 656.
J. M. Doeste, Moreno 600.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Se invita á los vecinos de esta parroquia, que simpaticen con las ideas principistas de la Union Cívica á pasar á anotar sus nombres en alguno de los siguientes domicilios:

Juncal 893, casa del Dr. Carlos de Estrada, Guido 235 Dr. Carlos de la Barra, Juncal 1082 Dr. Marcelo de Alvear, Santa Fé 1169 Sr. Miguel Beccaro Varela, Santa Fé 951 Sr. Pedro Gorostiaga.

PARROQUIA DE LA PIEDAD
Club de la Union Cívica

A los vecinos que simpaticen con los principios que sostiene la Union Cívica que preside el Dr. Alem, se les invita á adherirse, pudiendo para ello dirigir comunicacion á la calle Paraná 141, secretaria del club.—*Miguel A. Paez*, presidente; *P. M. Clariá*, secretario.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

Los que suscriben, vecinos de esta parroquia invitan á los ciudadanos que simpaticen con los principios que sostiene la Union Cívica que preside el Dr. Alem, á la asamblea general que tendrá lugar en el salon «La Iberia» calle General Lavalle 849 entre Esmeralda y Suipacha, el juéves 23 del corriente á las 8 p. m. á objeto de proclamar solemnemente la comision directiva que organice los trabajos en la presente lucha electoral.

A este acto asistirán el Dr. Alem, coronel Espina y Dr. Barroetaveña.

Dr. Adolfo Saldias, Dr. Cárlos Novillo Cáceres, Dr. Nicanor G. de Nevares, Sres. Celindo Castro, Ernesto Arana, Juan B. Rigal, Luis N. Amadeo, Eduardo Rodriguez Lubary, coronel José M. Frias, Cecilio Mallo, Enrique E. Espinosa, David A. Corahini, Ignacio Freire Bustos, Domingo Bartusi, R. Cámere, Hector Noguera, Segundo Caratini, Enrique Lawson, José Vanasco, Juan Basigalupo, Juan Cl Novillo Cáceres, Felipe Llavallol (hijo), Cárlos I. Espinosa, Pedro Cabral, Luis E. Cuadrante, Francisco Arechavala, Arturo Iturraspe, Cárlos Penna, Juan Bianchi, Manuel G. Orosco, Juan A. Martin, Sebastian Correa, Nicolás Bianchi, Miguel Erescano, Juan Tassara, Oreste Carratini, Mariano B. Palacios, José Blasco, Ubaldo Erescano, Enrique Laurent, Belisario Velar, A. Chiesa, Silvio C. Amadeo, M. Silva, Alejandro Laurent, A. Faberes, Eduardo Amaya. (Siguen las firmas).

PARROQUIA DEL PILAR

Los vecinos de la parroquia del Pilar abajo firmados, que han reconocido como única autoridad legítima del partido de la Unión Cívica á la junta ejecutiva nacional formada por la mayoría de delegados y presidida por el Dr. D. Leandro N. Alem, invitan á sus conciudadanos de la parroquia, que participen de la misma opinion, á que se sirvan manifestar su adhesion concurriendo á inscribir sus nombres á cualquiera de los domicilios que á continuacion se indican:

Coronel Julio Figueroa, Juncal 1879, de 10 á 12 a. m. y de 6 á 8 p. m.

Dr. Antonio Arraga, Paraná 1128, de 1 á 3 p. m.

Dr. Faustino Alsina, Ayacucho 953, de 9 á 12 a. m.

José Castro, Bustamante 1751, de 8 á 12 a. m.

José A. Chaves, Santa Fé 2356, de 12 á 4 p. m.

Daniel C. Lauro, Santa Fé 1958.

Coronel Julio Figueroa, Domingo M. Mazza, José N. Chaves, Dr. Julio Arraga, Enrique L. Duclos, Cárlos T. Glade, doctor Tomás N. Le Breton, Agustin Vidal, Sebastian Coulin, Dr. Faustino Alsina, Florencio F. Carreras, Sabás P. Carreras, José A Chaves (hijo), Dr. Antonio Arraga, Daniel C. Lauro, Cornelio Saavedra Zabaleta, Faustino Salvato, Julio Rete, Arturo D. Vatteone, José Castro, Julio A. Lagos, Anibal Giraldes, Cárlos Oromi, Sixto Teran de la Vega, José M. Hallibriston, Enrique Copello, Cárlos Beascochea.

LOS ASUNTOS DE CATAMARCA

DESOBEDIENCIA DE UN CORONEL

RECURSOS DE HABEAS CORPUS

LA INTERPELACION EN EL SENADO

UN DECRETO IRÓNICO

Los asuntos de Catamarca continúan agravándose por momentos, y cada dia nuevos datos vienen á demostrarnos toda la iniquidad que encierran los procederes del interventor Arias.

De todas partes surgen detenidos y parece que se quisiera que no saliesen jamás de donde están, á juzgar por el empeño que toman sus guardianes.

Lo ocurrido con el coronel Sarmiento y cuyos documentos van más abajo, no puede ser más original. Entablado el recurso de *habeas corpus* por los doctores Ahumada y de la Colina, en favor del preso político, hoy soldado voluntario, codo con codo, don Agustin Mercado, se piden informes al jefe del regimiento en que se halla, y éste, desobedeciendo auto de tribunal competente, se niega á darlos.

Esto no necesita comentarios y ni siquiera consignar el móvil de ese silencio: ha verdadero empeño en que esos ciudadanos continúen sufriendo los vejámenes de que son objeto; hay necesidad de ejercitar venganzas que si martirizan á quienes las sufren, son una vergüenza para los que las ejercitan.

Como en nuestra seccion editorial nos ocupamos detenidamente de este asunto, limitámonos á dar aquí los documentos de referencia:

Zárate, Julio 21 de 1891—Dr. Mariano S. de Aurrecoechea—La Plata—No puedo recibir órdenes de esa naturaleza. Ocurra donde corresponde.—*Coronel Sarmiento*, regimiento 3°.

Julio 22 de 1891. Vista al procurador fiscal—*Aurrecoechea.*

Señor juez: El señor coronel Sarmiento, jefe del regimiento 3° de artilleria, de estacion en Zárate, se niega á cumplir la resolucion de V. S. que mandaba informar acerca de los antecedentes ó causas de la detencion del ciudadano Agustin Mercado en aquel cuerpo de línea, en términos inaceptables que acusan total falta de conocimiento de las relaciones oficiales que un militar de esa categoria está en el deber de guardar con la primera autoridad judicial de la nacion en esta provincia, bajo cuya jurisdiccion territorial se desarrollan los hechos que han dado márgen á este recurso, extrañando tanto más la conducta del señor coronel Sarmiento, cuando en un caso análogo, el de Isidoro Villacampa, expidió el informe que se le requirió con la atencion que debe al cargo que ejerce.

Esa diligencia fué ordenada de acuerdo con el procedimiento vigente para que en su mérito V. S. se pronunciase con entera conciencia sobre la legalidad ó ilegalidad á que está limitada la intervencion del juzgado en los recursos de esta naturaleza, y la intemperante contestacion del jefe aludido importa un desconocimiento craso de la competencia de la justicia federal para entender en estos casos, que de subsistir ocasionaria de hecho la supresion del art. 20 de la ley de 14 de setiembre de 1863 que expresamente se la confiere, con la sola restriccion impuesta por el art. 7° de la misma.

Aunque reputo un caso perfectamente caracterizado de desacato á la autoridad de V. S., en atencion á las breves consideraciones expuestas opino que V. S. debe reiterar la órden al jefe del regimiento con indicacion de los objetos que la motivaron, bajo los mismos apercibimientos, y simultáneamente al señor ministro de la guerra dando cuenta de estas

circunstáncias promovidas por aquel jefe para que le imponga los respetos á que tiene derecho la autoridad que V. S. reviste: ambas comunicaciones deberán expedirse por telégrafo. —Julio 22 de 1891.—*G. García Vieyra.*

Auto—La Plata, julio 22 de 1891.—Reitérese el oficio al jefe del 3er. regimiento de artillería en la forma que se solicita por el procurador fiscal, haciéndose la comunicacion que se indica al señor ministro de la guerra.—*Aurrecoechea.*

Telegrama—Al jefe del regimiento 3ª de artillería—Zárate—Oficial: Reitero á Vd. la órden de este juzgado del 20 del corriente, á fin de que informe en el dia sobre los motivos de detencion del individuo Agustin Mercado.

Prevengo á Vd. que esa órden le ha sido dictada en un recurso de *habeas corpus* interpuesto en favor de dicho señor, y que de no expedir ese informe en el dia, se hace usted responsable de las demoras que sufra el recurso que, segun disposicion de la ley, es sumarísimo. Debe asimismo remitir á este juzgado al referido Mercado, como se le ha ordenado, y tener presente que el desconocer los mandatos de ese juzgado importa desacato.—*M. S. de Aurrecoechea,* juez federal.

Telegrama—Al señor ministro de la guerra. —Buenos Aires.— Oficial: Comunico á V. E. que habiendo pedido informes al jefe del tercer regimiento de artillería sobre las causas que motivan la detencion en ese cuerpo del ciudadano Agustin Mercado, aquel se niega á cumplir lo mandado, lo que constituye el delito de desacato á la autoridad que inviste el juzgado. Lo que comunico á V. E. á los efectos consiguientes—*M. S. de Aurrecoechea,* juez federal.

—

Ante el mismo juzgado federal ha entablado el doctor Salvador de la Colina recurso de *habeas corpus* en favor de doce ciudadanos traidos de Catamarca y que se encuentran tambien en el regimiento 3ª de artillería.

Publicamos á continuacion el escrito del doctor de la Colina, la vista fiscal y la providencia del juzgado:

Señor juez federal—El doctor Salvador de la Colina con domicilio en la calle 48 núm. 672 á V. S. digo:

Que tengo conocimiento por conducto fidedigno de que se encuentran detenidos indebidamente en el regimiento 3° de artillería de estacion en Zárate los siguientes ciudadanos: Hermógenes Vera, Julio Quillotay, Juan Carrizo, Ramon Carrizo, Tiburcio Aranda, Severino Perez, Felipe Arias, Tiburcio Benitez, Máximo Lucerna, tres músicos de la banda de policía de Catamarca, cuyos nombres no he podido averiguar.

Segun mis informes, estos ciudadanos han sido violentamente arrancados de sus hogares por el interventor nacional en aquella provincia, sea con el objeto de destinarlos al servicio de las armas, como parece probable, ó sea simplemente con el de mortificarlos, so pretexto de haber tomado participacion en el último movimiento cívico que ha tenido lugar en dicha provincia.

De todos modos su detencion es arbitraria, y en uso de la facultad que me acuerda el art. 20 de la ley de 14 de setiembre de 1863, vengo á deducir el recurso de *habeas corpus* pidiendo á V. S. se sirva proveer de conformidad á los siguientes puntos:

1° Que se ordene telegráficamente al jefe del regimiento 3° de artillería que informe en el perentorio término que se le designe, sobre los motivos de detencion de los ciudadanos indicados.

2° Que se le ordene igualmente al referido jefe que remita los detenidos á la presencia de V. S. para tomarles declaraciones, por el tren inmediato que salga despues de recibir la órden.

3° Que una vez comprobada la ilegitimidad de la detencion, en juicio breve y sumario, V. S. ordene la inmediata libertad de los ciudadanos ya nombrados.

Sírvase V. S. proveer en un todo de conformidad por ser justicia, etc.—*Salvador de la Colina.*

La Plata, julio 22 de 1891.—Vista al fiscal. —*Aurrecoechea.*

Julio 22 de 1891—Señor juez: Procede el recurso interpuesto con sujecion á nuestra legislacion vigente sobre la materia, que procura el amparo de la libertad individual en los casos de detencion arbitraria de parte de las autoridades militares, que en el presente es el jefe del tercer regimiento de artillería de estacion en Zárate, á quien se denuncia mantener varios ciudadanos que se designan en la solicitud contra su voluntad, abusivamente, sin que haya mediado pretexto expreso para la prestacion de sus servicios ni órden de autoridad competente.

Sírvase por lo tanto V. S., para esclarecer los hechos que se denuncian, recabar informe por telégrafo del jefe expresado sobre las causas de la permanencia contra su voluntad de aquellos ciudadanos, á fin de apreciarlas y proceder en consecuencia, haciéndole presente que se le hará personalmente responsable de las trabas que oponga ó demoras que sufra la sustanciacion de este recurso, si le fueran imputables, con insercion de la parte pertinente y sustancial del art. 20 de la ley de 14 de setiembre de 1863 autorizando esta gestion.

La Plata, julio 22 de 1891.—Líbrese el oficio como lo pide el procurador fiscal, ordenando asimismo al jefe del regimiento 3° remita á este juzgado á los detenidos á fin de tomarles declaracion.—*Mariano S. de Aurrecoechea,* juez federal.

Telegrama—Al jefe del regimiento 3° de artillería.—Zárate.—Oficial.—Sírvase informar sobre las causas que motivan la permanencia involuntaria en ese cuerpo de los Sres. Hermógenes Vera, Julio Quillotay, Juan Carrizo, Ramon Carrizo, Tiburcio Aranda, Severino Perez, Felipe Arias, Tiburcio Benitez, Márimo Lucero y tres músicos de la banda de policía de Catamarca, debiendo todos estos señores ser remitidos á este juzgado por el primer tren que salga de esa despues de recibir el presente á fin de tomarles declaracion.—*M. S. de Aurrecoechea,* juez federal.

—

El ministro Levalle no podia quedarse atrás en esta danza y, muy cándidamente, ha dirijido nota al jefe de estado mayor preguntándole si en el 3° de infantería hay presos políticos traidos de Catamarca.

La candidez del ministro Levalle al hacer semejante pregunta, no se explica. ¿Acaso no fué S. E. quien prohibió que el Dr. Alem visitase los detenidos en ese cuerpo; y acaso no recibió ese pedido por conducto del mismo jefe de estado mayor general Ayala?

¿Cómo es entonces que pregunta si hay presos?

Para prohibir que se visite á una persona, es necesario ante todo que esa persona exista; y la negativa del ministro Levalle á que el Dr. Alem hablase con los detenidos, es un reconocimiento tácito de que esos detenidos existen.

Por consiguiente, la nota del general Levalle es verdaderamente irrisoria y más que un documento salido de un ministerio, parece una de esas cartas que reciben los comediantes en la escena, y que aunque vienen fechadas en la China, han sido escritas por el que las recibe cinco minutos antes.

Todo el mundo sabe que hay presos catamarqueños en el cuartel del 3°..... menos el ministro de la guerra.

¡Hombre feliz el que vive alejado de estas *insignificancias,* por más que á ellas deba dedicar preferente atencion!

No obra así su colega Zapata, quien aun exponiéndose á zapateaduras en el senado, declara que efectivamente hay presos pero que están... porque no ha tenido tiempo de conversar con el presidente de la república.

Y, tres, eran tres las hijas de Elena....

—

Pero, ya que el ministro de la guerra no sabe nada, vamos á facilitarle un nuevo dato.

En el cuartel del 3° de infantería, en ese cuartel adonde él tiene prohibida la entrada por más que ignore si allí hay detenidos catamarqueños, se encuentra Manuel Perez, á nombre de quien declara don Eugenio A. Chevrerier, domiciliado en la calle Charcas 3240, que Perez se encuentra *destinado* por cuatro años al servicio en los cuerpos de línea por el hecho de haber sido acusado de tomar parte en la revolucion de Catamarca, por más que hasta ahora no se le haya probado el hecho que se le imputa.

En el caso presente, como se ve, el abuso es doblemente punible, porque se trata de la detencion de una persona que se ignora si ha tomado ó no parte en el movimiento de Catamarca.

—

Mañana presentará el doctor Barroetaveña al juzgado federal, una demanda de *habeas corpus* en favor de los detenidos *voluntariamente* en el cuartel del 3° de infantería, y cuya existencia ignora el ministro de la guerra.

—

En la sesion que celebrará esta tarde el senado, si hay *quorum,* continuará el Dr. Alem su interpelacion sobre estos asuntos.

Sabemos tambien que intervendrá el Dr. Rocha, que se halla en la misma corriente de ideas que el presidente de la Union Cívica.

—

Hoy se dará á la publicidad un decreto firmado ayer por el Presidente de la república y refrendado por el ministro del interior, aprobando los procedimientos del interventor Arias POR HABERSE AJUSTADO EN ELLOS Á LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS DEL PODER EJECUTIVO.

Los que aún esperaban justicia pueden descansar.

El interventor Arias no ha sido sinó una máquina cuyo motor estaba en la casa de gobierno.

Así lo confiesa el ejecutivo.

Huelgan los comentarios.

—

En honor del Dr. Julio Fernandez Villanueva—El pueblo de Quilmes, en homenage á la memoria del Dr. Fernandez Villanueva, el valiente amigo que cayó en el Parque, en los momentos que prestaba auxilio á los numerosos heridos que producian las balas enemigas, irá en corporacion el domingo 26, al cementerio de la Recoleta, para depositar sobre la tumba del malogrado médico una placa de bronce, recuerdo de sus numerosos amigos.

La placa, hecha por la casa Gottuzzo y Terrarossa, es de forma oval y en ella se ven los atributos de la medicina y de la pintura, que como es sabido, cultivaba con amor, habiendo dado muestras de ella en sus cuadros, y especialmente en el último, «La batalla de Maipos», que todo el mundo ha admirado en los escaparates de la calle de la Florida.

La placa lleva en la parte superior las siguientes inscripciones:

Honor al valiente filántropo—Admiracion al artista—Recuerdo cariñoso al amigo.—Y en la parte inferior: *Julio Fernandez Villanueva—26 de julio de 1890—Sus amigos de Quilmes.*

La comision, compuesta de los señores doctor Pacífico Diaz, Eduardo Otamendi, Cosme Argerich, Federico Gándara y Celestino Risso, ha hecho la siguiente invitacion:

Al vecindario de Quilmes—La comision encargada por el vecindario de Quilmes, de honrar la memoria del Dr. Julio Fernandez Villanueva, lo invita á acompañarla á depositar en su tumba, el dia 26 de julio á la 1 p. m., en el cementerio de la Recoleta, la placa de bronce que en su nombre se hizo.

—

Dr. Mariano Candioti—La prensa oficial y algunos acordeones de Santa Fé han hecho circular estos dias la noticia de que nuestro valiente correligionario se haria acuerdista.

Como el mejor desmentido publicamos el telegrama que el Dr. Candioti ha dirigido á uno de los redactores de este diario. Dice así:

«Mientras continúen esclavizadas las provincias he de seguir luchando por su libertad, como lo he hecho hasta ahora.

Así lo sostuve en la Union Cívica del Rosario y así lo manifesté en nota á los comisionados de Lastra, señores Cúllen, Villar y Mantilla. Es una especie calumniosa la que se propala ahí sobre que ingresaré al acuerdismo incondicional.—*Mariano Candioti.*»

Digan ahora que Candioti se hará acordeon. No tiene pasta para eso.

—

En Tucuman—ATROPELLOS VANDÁLICOS —Es realmente inaudito, por no decir salvaje, lo que ocurre en esta provincia.

A pretexto de rumores ó alarmas revolucionarias que no son otra cosa que el resultado natural del miedo reinante en las esferas gubernativas, las autoridades encargadas de mantener el órden y asegurar el respeto á todos los derechos, se convierten en hordas de salteadores, entregándose á todo género de excesos.

Los diarios de aquella provincia denuncian diariamente hechos vandálicos, capaces de colmar la medida del pueblo más paciente del mundo.

Con fútiles pretextos, se encarcela á ciudadanos honrados y laboriosos; se allanan domicilios; se atropella la propiedad y se hace sufrir á personas espectables vejámenes indignos de un pueblo medianamente culto y civilizado.

Hace pocos dias, los señores Paz y Posse vieron su ingenio invadido por la turba policial, sin q' pudieran contener por ningun medio aquel verdadero asalto, más propio de una cuadrilla de bandoleros que de los representantes de la autoridad.

No ha podido borrarse todavia la profunda y penosa impresion causada por tan bárbaro atentado, y ya en las columnas de «El Orden», se registra la protesta que transcribimos á continuacion y que da una idea triste pero exacta de los procedimientos incalificables á que sujetan sus actos las autoridades de tucumanas.

Causa realmente pena la lectura de documentos de esta naturaleza que ponen de manifiesto la vergonzosa realidad de la condicion á que tienen sujetos á los pueblos de la república la actitud de nuestros gobernantes.

Hé aquí la protesta:

Señor director de *El Orden.*

Desde hace cinco años muchas veces he sido atropellado en mis derechos, aún en los más sagrados, en aquellos inalienables que tiene todo mortal. Me he callado siempre, porque he vivido convencido de que bajo el imperio de la brutal voluntad de Juarez, como de Roca, como de Pellegrini y demás compinches políticos del *cuasero* público, la constitucion, las leyes, todo vale lo que un cero á la izquierda. ¿Para qué citar ejemplos? Bajo esa conviccion he soportado los hechos que venian segun las circunstancias que atravesábamos y los hombre que nos gobiernan. Jamás he producido una queja, por razones que son obvias; pero hoy bajo el gobierno del Dr. García, hombre que por su aspecto serio, mejor dicho, por su corteza, parece animarse con los estímulos de la justicia. Dios sabe si con ó sin reservas mentales, no puedo ni debo pasar en silencio el atropello policial de que acabo de ser víctima.

A las 8 a. m. han penetrado sin anunciarse en los salones de mi ingenio el comisario Diaz con un alferez, un sargento y una partida de soldados armados á remington, bien amunicionados, con sus correspondientes *morrales* de reserva repletos de tiros, bien entendido que á bala. Al encontrarme con ellos hice la protesta de ese atropello salvaje. El comisario, un cumplido caballero, se disculpó manifestando haber abusado los soldados con su actitud, pero que tenia órdenes que manifestarme. Una vez en mi escritorio hízome conocer una órden del intendente de policía por la cual se autoriza al comisario D. Francisco Diaz para allanar *la casa del ingenio* de mi propiedad á objeto de verificar si en ella existe ó no arma del ejército de la nacion ú otra de guerra que *pudiera constituir una amenaza al órden público* (tan mal tratado por la autoridad), empleando en caso de resistencia, si fuere necesario la fuerza pública (textual)—José A. García.»

Esta órden ha sido dada en virtud del auto del juez del crímen, que dice textual: *Tucuman, julio 17 de 1891.—De conformidad á lo solicitado (por quién? No dice) autorizase á la policía para hacer el allanamiento de los domicilios que se expresan, (dónde? No dice), teniendo este decreto por suficiente órden, y vuelva original á la policía—Fabio Lopez García.*

Mas que la órden trascripta, los remingtons que debian usarse en caso de resistencia, francamente no querria que me *hicieran resistir* segun la órden del doctor intendente, me ha hecho que entregara mi hogar establecimiento y toda mi propiedad á la disposicion de hombres armados.

En honor á la verdad, el comisario Francisco Diaz se ha portado decentemente como hombre y podia notarse la repugnancia con que violaba el santuario del hogar, el dormitorio de mi señora y de mis hijos. Como empleado no ha podido ser más celoso en el cumplimiento de su deber.—Ha revisado con el oficial y agentes, cuarto por cuarto, salones, sótanos, pisos, desenladrillando unos, golpeando otros, techos, haciendo desarmar los cielos de las piezas, buscando en todos los rincones de la maquinaria, y en las máquinas mismas, los cañones, fusiles, dinamita, etc.; todo ha sido hecho con la estrictez y rigidez militar como en tiempos anormales, de un peligro inminente.

Los empleados han cumplido con su deber, no tengo contra ellos queja.

Todo han hecho en pró de su mision durante cinco horas, menos registrar el lugar donde se debe encontrar el parque buscado, pues no han dado con él.

Antes estos atropellos de la fuerza vengo á protestar como protesto públicamente, porque en el auto del juez que se me ha comunicado no determina el allanamiento de mi domicilio, el que solo se ha podido hacer en virtud de la órden de emplear la fuerza pública, dada por el intendente de policía.

Sin tiempo para comentarios y los reservo para otros tiempos, me limito á exponer el abuso de autoridad que se ha cometido en esta tierra de promision, cuna de la *libertad,* tumba de la *tiranía,* pero en la que no se han enterrado todavia á todos los tiranos, tiranillos, tiranuelos ó pilluelos.

A estas mismas horas estarán violando otros domicilios, bajo la misma órden.—Son varios los ingenios que en su marcha regular de trabajo están designados á ser víctimas de tamaños escándalos.—Es la proteccion á la Industria.—Su affmo. S. S.—*Delfin Gijeno.*—Tucuman, julio 18 de 1891.

—

El señor José Manuel Estrada—Los médicos que asisten á este distinguido hombre público y miembro conspícuo de la Union Cívica, han manifestado que abrigan esperanzas de que el paciente recupere en breve su salud, tan quebrantada en estos últimos tiempos.

Hacemos votos porque esas esperanzas no se defrauden.

—

El Banco Nacional—Parece que le va llegando su hora fatal al Banco de Pacheco y Compañía.

Además del juicio por los 7 mil y pico de pesos de que dimos cuenta ayer y sobre el cual ha presentado tambien escrito el juez doctor Posse ante la suprema corte, en contestacion al del abogado del banco, se ha hecho ayer mismo embargo de ese establecimiento por medio del escribano Munilla á pedido del doctor Arévalo por la detencion de un depósito judicial de 28.000 pesos de la testamentaria de su señora madre.

Hé aquí el acta levantada con ese motivo:

«En veintidos de julio, año del sello, el oficial de justicia del juzgado, asociado al autorizante, se constituyó en el Banco Nacional para dar cumplimiento al mandato que antecede. Presente el señor presidente de dicho banco y enterado que fué de nuestro cometido, manifestó que no efectuaba el pago por tener que oponer excepciones. En vista de la falta de pago, procedimos á trabar embargo en el edificio que ocupa el Banco Nacional, situado en la calle Rivadavia y Reconquista, con frente al sud y oeste, quedando enterado de dicho embargo el expresado señor presidente.

Con lo que terminó el acto que firma el oficial de justicia de que doy fé—*Luis Gandulfo—Vicente L. Casares.*—Ante mí, *Eduardo Munilla.*»

La diligencia del embargo quedó formalizada ayer mismo con la toma de razon hecha en la oficina de hipotecas en virtud de órden del mismo juzgado.

Y recien empieza la letanía de ejecuciones! Hoy se presentarán más reclamantes de depósitos judiciales por el mismo camino y al mismo fin. Entre ellos citaremos al Sr. Cárlos Palacios por 48.000 pesos.

—

El mayor Ricardo Day—Se ha resuelto que este distinguido jefe de nuestro ejército pase á prestar sus servicios en la plaza fuerte de Martin García, mandada por el coronel de infantería Maximino Matoso.

—

Nota de agradecimiento—El gobierno de la provincia ha agradecido en los términos que indica la nota que va más abajo los trabajos realizados por la comision de notables encargada de proponer la reorganizacion del Banco de la Provincia:

La Plata, julio 22 de 1891.—Al señor presidente de la junta consultiva de gobierno en los asuntos del Banco de la Provincia, doctor Bernardo de Irigoyen: He tenido el honor de recibir y elevar á conocimiento del señor gobernador el importante informe en que la junta de que es usted digno presidente da cuenta del resultado de su trabajo en la delicada mision que el P. E. acertadamente confió al talento y experiencia del ciudadano que lo suscribe.

El señor gobernador me encarga que trasmita á V. y por su intermedio á cada uno de sus honorables colegas, la expresion sincera de su gratitud por el valioso concurso que con tanta inteligencia y contraccion se han servido prestarle para resolver oportunamente las varias y graves cuestiones originadas por la situacion actual del banco, y próximamente tendrá oportunidad de utilizar en beneficio de la provincia y de todos aquellos cuyos intereses se hallan vinculados á la suerte del banco, las bien meditadas conclusiones á que ha llegado la junta despues de su prolijo y detenido estudio del asunto.

Reitero al señor presidente las seguridades de mi distinguida consideracion y particular estima.—*Juan Ortiz de Rozas.*

—

Manifiesto de la Union Cívica del Rosario—Con motivo de las elecciones municipales que van á celebrarse en el Rosario, la Union Cívica de aquella ciudad ha publicado un manifiesto que termina así:

«No hacemos cuestion de nombres propios, sinó de principios; y así estamos dispuestos á suprimir cualesquiera de nuestros candidatos, siempre que sean reemplazados por personas que por sus antecedentes ofrezcan garantias de honradez y acierto en el manejo de los intereses comunales.

De este modo habremos demostrado que nuestra bandera de principios es tan ámplia que pueden cobijarse bajo sus pliegues todas las aspiraciones, todos los propósitos, con tal que sean levantados y patrióticos.

Las terribles y amargas lecciones que entraña un pasado bochornoso, no deben despreciarse; antes al contrario, estamos en el deber ineludible de aprovecharlas á fin de imprimir á nuestra municipalidad en lo sucesivo una marcha regular que llene los altos fines de su institucion.

Es por esto que nos dirigimos al pueblo del municipio, recordándole nuestro pasado y el deber que tiene de concurrir á las urnas á luchar por aquellos que en el porvenir han de ser los guardianes celosos y diligentes de sus más caros intereses.

El pueblo del municipio, pues, tiene la obligacion de bregar por el triunfo de los principios cuya fiel observancia únicamente puede traernos la prosperidad y bienestar generales. Y al entrar en lisa y franca lid, no debemos tener en cuenta para nada el éxito, porque lo único que importa es el cumplimiento del deber: esto es lo que á nosotros corresponde, aquello es secundario.

Y aun cuando tuviésemos plena certeza de que obtendríamos un resultado adverso, esto no nos dispensaria de entrar en la lucha, porque nuestro deber nos obliga á agotar el último recurso constitucional para salvar los principios que sostemos, á fin de que quede constatado que hemos ido por los medios pacíficos hasta donde es posible llegar.

Si á pesar de esto se nos intercepta el paso, habrá llegado entónces el momento supremo en que el pueblo deliberará con voluntad soberana sobre sus futuros destinos.

Mientras tanto, luchemos; esta es nuestra consigna: luchar con decision y con valor, sin acomodamientos ni temores; así nos habremos justificado ante propios y extraños y tendremos una municipalidad digna de este pueblo. Nuestra actitud viril y enérgica servirá al menos para demostrar que el pueblo del Rosario está resuelto á hacer respetar sus derechos y prerogativas.

Conciudadanos: en vuestras manos están los destinos futuros de este municipio; de vuestra actitud depende su felicidad ó completa ruina; teneis legítimo derecho de aspirar y conseguir una municipalidad honrada y laboriosa; cumplimos nosotros un deber al indicaros los medios adecuados y eficaces para obtenerla.

En el reloj de los tiempos la hora de la regeneracion está marcada ya; corramos presurosos á ocupar cada uno el puesto que nuestro deber nos señale en la arena del combate. Luchar es nuestra consigna.

Junta Ejecutiva—Presidente, Belisario Sivori; vice, Dr. Agustin Landó.

Vocales—Dr. Mariano N. Candioti, Dr. Joaquin Lejarza, Dr. Luis V. Gonzalez, Dr. Domiciano A. Martinez, Dr. José Leguizamon, Dr. José M. Fierro, Dr. Joaquin B. Bustos, Dr. Manuel C. Ibañez.

Junta consultiva—Coronel Prudencio Arnold, don Mariano Alvarado, doctores Manuel Escalante, Benjamin Abalos, Avelino Ferreyra, Jacinto S. Corvalan, Joaquin Bustos (padre), Lisandro de la Torre, Eugenio Frutos, Tristan Granados, Eduardo Olivero, Delfin Rodriguez, Hermenegildo Bustos, Domingo Gonzalez.

Secretarios—Manuel J. Ferrer, José Alcácer, Eduardo Paganini, Luis N. Paz.»

—

El Banco Inglés del Rio de la Plata—Este establecimiento bancario se ha presentado ante el juzgado de comercio solicitando moratoria.

El distinguido jurisconsulto Dr. Manuel Obarrio patrocina al banco.

El gerente del establecimiento recibió ayer los primeros telegramas de la casa central comunicándole la suspension de pagos.

El señor Jones confía en que todas las dificultades con que tropieza actualmente la sucursal de Buenos Aires, desaparecerán en breve, pues, segun lo ha expresado anteriormente, el banco cuenta con elementos sobrados para satisfacer todas sus deudas.

—

El soborno telegráfico—Inmediatamente de tener conocimiento de la denuncia hecha por el gerente de la compañía telegráfica del Rio de la Plata, al comisario de la 1ª seccion, sobre que dos empleados de esa compañia sacaban copias de los telegramas que pasaban por esas oficinas, nos pusimos en campaña para averiguar lo que pasaba.

En efecto, el comisario García, despues de algunas investigaciones, hizo detener al ensobrador Antonio Villareal y al mensajero Márcos Rafaelino.

Los detenidos declararon que habian sido vistos por Juan Molinari, ex-mensajero del Telégrafo Trasandino, quien les propuso, en nombre del ministro de Chile, la suma de 10.000 pesos si conseguian entregarle copias de los telegramas recibidos por los revolucionarios de esa nacion.

Agregaron que aceptada la propuesta, fueron acompañados de Molinari á la legacion chilena, llevando copia de varios telegramas; pero siendo estos cifrados, el ministro les gratificó con 50 pesos, ofreciéndoles entregarles los 10.000 pesos prometidos una vez obtenida la clave.

Hasta aquí la declaracion de los detenidos.

Por otra parte, el Sr. Pardo Duval, secretario de la legacion, desmiente hoy la denuncia hecha, diciendo entre otras cosas que:

1° El señor ministro de Chile no tiene agentes privados, y en todo negocio se vale siempre de gentes honradas.

2° En esa legacion no se ha hecho oferta de ninguna especie á persona alguna para obtener telegramas ó secretos agenos.

3° No se conoce en esa legacion á persona alguna de apellido Molinari, ni menos se ha autorizado á nadie para proceder en el sentido que denunció *El Diario.*

4° El señor ministro de Chile no ha entregado telegrama alguno al jefe del telégrafo submarino; pero sí, en diversas ocasiones ha hecho denuncias al jefe del Trasandino sobre la violacion de sus telegramas, y últimamente ha entregado al secretario de esta última empresa varios telegramas, precisamente para que se hicieran investigaciones sobre el particular y se pesquisara el asunto.

Como se ve, solamente los tribunales pueden decidir quien tiene la culpa de lo ocurrido; pero entendemos que nuestro ministro de R. E. ha debido tomar ya cartas en el asunto.

—

Cédulas y cupones—Cheques, certificados y bonos del Banco de la Provincia,—todo se recibe ya en el Banco Hipotecario, en la proporcion del 50 o[o] del servicio que corresponda pagarse.

No puede ser más ventajosa la medida para los deudores, pero los poseedores de cupones no podrán percibir ni el 10 o[o] efectivo de su renta, en esa forma de cobro para los otros.

Resignacion cristiana ó conformidad acuerdista para éstos.

Sigue el rumor de la salida del Dr. Toso de la presidencia del hipotecario.

—

Juventud cívica—Algunos provincias han respondido al llamamiento de la juventud principista nacional, organizando manifestaciones que forman los comienzos de propaganda activa para la constitucion de clubs afiliados en los ideales de la Union Cívica.

San Luis coadyuvó al movimiento con una manifestacion numerosa y el Rosario lleva á la digna colectividad el contingente de un órgano periódico enérgico y decidido.

De Mendoza nos comunican que se ha convocado á la juventud para un acto viril de adhesion al manifiesto y Santiago se prepara á una demostracion igual de alianza y de solidaridad.

La juventud cívica, ese núcleo poderoso que fué el alma del gran partido de la Union Cívica, el gérmen del despertamiento popular en toda la república, puede y debe ser ahora el impulsor de las iniciativas y el eco que lleve á todos los ámbitos del país el grito santo de independencia patria; la juventud cívica, esa agrupacion entusiasta que desgarró las nubes del horizonte argentino é hizo asomar los albores de un porvenir risueño, amasado con sangre en las heróicas jornadas de Julio, se levanta de nuevo, limpia y sin mancha, á través del lodazal de las traiciones, empuñando virilmente el estandarte de la libertad y rodeando con fé á los que aún conservan su palabra y mantienen su promesa de vivir con el pueblo y morir en defensa de sus ultrajados derechos.

—

Comisaría general de inmigracion—Movimiento habido en la oficina de trabajo el dia 21 de julio de 1891.

Inmigrantes internados por via fluvial 8, id id ferro-carril 42, total 50.

Pedidos recibidos: Tucuman, carpintero 1; pendientes, agricultores familias 445, agricultores peones 860, niñeras 10, matrimonios 11, montaraces 94, sirvientas 9, toneleros 46, zapateros 56, total 1532.

Personas colocadas: Sanchez, jornaleros 2; Gualeguaychú, idem 2; Monte-Caseros, id 1; Villaguay, agricultores 2, Concepcion del Uruguay, agricultores 3; Tucuman, id 21; Tucuman, montaraces 6; total 37.

Para Tucuman solicitan un carpintero de carruajes pagándole 3 pesos por dia.

Buenos Aires, julio 22 de 1891.

—

Ese correo!—*Señor director de* EL ARGENTINO—Muy señor mio: Ruego á Vd. quiera insertar en las columnas de su popular diario el siguiente bagualismo:

Hace quince dias me dirigieron una carta por la oficina de correos del Pergamino, en la que se me daba cuenta de un asunto de importancia. Ahora bien, como no recibiera la dichosa carta que R. I. P., me ví forzado á ir allí, donde he permanecido cuatro dias al cabo de los cuales he vuelto y me encuentro con que ella aún no ha llegado á su destino.

Pero, como señor director, el correo ha de andar ligero si lleva un acordeon atado á la cola, el bagual del cartero!

Lo saluda.—*Un suscritor.*

—

Director del Parque y arsenal de guerra—El general Domingo Viejobueno por decreto de fecha 20 del corriente ha sido nombrado director del Parque y arsenal de guerra, en reemplazo del general José Ignacio Garmendia que renunció.

—

Los premios de la exposicion de Paris—En el local de la Union Industrial Argentina celebraron anoche una reunion los señores que obtuvieron premios en la exposicion de Paris, resolviendo que la distribucion de dichos premios tenga lugar en acto público el dia 2 del próximo agosto.

La distribucion tendrá lugar en el teatro Onrubia.

—

Música nueva — Hemos recibido un «Vals Brillante» (en *La* bemol) escrito para piano por el Sr. Gabriel Diez.

—

Rectificando—La Plata, julio 22 de 1891. Hemos visto figurar nuestros nombres en una adhesion al comité que preside el Dr. Lastra, publicada en *La Nacion* del domingo pasado. No habiendo nosotros autorizado á nadie para hacerlo, por militar en las filas de la Union Cívica, pedimos á Vd. se sirva hacerlo constar así en las columnas de su popular diario.

Saludan á Vd. atentamente.—*J. A. Julianes, Félix María Cairo* (hijo), *Luis Manterola.*

—

Contra el juego—En los Estados Unidos se ha publicado una ley prohibiendo los juegos del azar, y mandando que en los citados establecimientos en que se toleren se ponga este letrero: «Casa de vicios, donde se reunen los hombres de malas costumbres, indignos de la familia y de la sociedad».

—

Baile en Villa Mazzini—Varios jóvenes de esa villa festejarán el 26 de Julio con una tertulia, estando destinado el buen éxito de ella á beneficio del asilo de niños.

—

Reunion del Club «Rivadavia», de Santa-Fé—En la última sesion que celebró este centro el 15 del presente, entre varias resoluciones tomó las siguientes:

En vista de la deslealtad del señor Ignacio Crespo para con su partido- que importa una defeccion indisculpable- lo exoneró por unanimidad como presidente honorario, eliminando su nombre de la comision directiva. En su reemplazo se designó por aclamacion al Dr. Cárlos F. Gomez.

Reconocer como junta de gobierno del partido á la que preside el Dr. Leandro N. Alem en la capital federal y al comité que preside el Dr. Severo Basabilbaso en esta ciudad; quedando él mismo club bajo la dependencia inmediata del citado comité; y por último dirijir al Dr. Alem una nota de adhesion firmada por cada uno de sus afiliados.

Quedaron tambien separados del club los Sres. Benito Marin y Vicente Reyna, por haber claudicado de los principios de la Union Cívica ingresando en las filas acuerdistas.

El club Rivadavia como los otros centros cívicos locales de Santa Fé es completamente principista.

—

Por los principios—El comité de la Union Cívica de Dolores acaba de dar un paso que le honra, y es él, que antes de reintegrar la junta directiva de las vacantes que hoy existen, por abandono que de sus puestos hicieron algunos de sus miembros, invitar á todos los vecinos que simpaticen con su programa á que pasen por el comité á firmarlo, para, despues de terminadas las adhesiones, convocar á asamblea y llenar aquellas vacantes.

El aviso en que se hace la invitacion es el siguiente:

Se invita á todos los convecinos que simpatizen con la política radical, sostenida por la Union Cívica que dirige el patriota doctor Leandro N. Alem, y cuyo programa está definido en estos párrafos:

«La Union Cívica representa la opinion sana del país; representa todas las aspiraciones legítimas y todos los patrióticos anhelos, buscando el restablecimiento de las instituciones, la recta administracion de justicia, la honrada inversion de los dineros públicos, y el levantamiento de la moral social, exigiendo el cumpliimiento de los deberes cívicos; condenando las culpables indolencias y las cobardes abstenciones; fulminando enérgicamente las transgresiones y claudicaciones de principios donde quiera que las vea; persiguiendo, en fin, con su tenaz y ardiente propaganda, á todos los degenerados y prevaricadores que con sus actos labran el descrédito de la nacion y rebajan su nivel moral ante propios y extraños.

«La Union Cívica no era, no es, ni puede ser un partido como los que anterior han actuado y militado en nuestros movimientos políticos. Por su índole y por la mision que se ha impuesto, tiene que combatir y rechazar todos los propósitos personales, todas las estrechas ideas de círculo, todas las combinaciones sigilosas é incorrectas, todas las composiciones calculadas para burlar el voto público, defraudando las grandes esperanzas que el pueblo argentino concibió despues de todos los esfuerzos que hizo para reconquistar sus derechos y levantar la moral pública abatida.

«La Union Cívica quiere y busca, por consiguiente la opinion pura, genuina, libre é independiente de los pueblos de la república; cuyas autonomías es una de las primeras inscripciones de su bandera, en antagonismo á la tendencia centralista cuyos funestos efectos acabamos de sentir»; párrafos que forman parte del discurso pronunciado por el mismo en el acto de la apertura de la Convencion Nacional del Rosario. Los que simpaticen, pues, con tales propósitos quedan invitados á pasar por el local del comité, calle de Belgrano núm. 54 de 1 á 4 p. m., á efecto de suscribir sus nombres.— *Pedro Carpy,* vice-presidente — *Luis A. Bagur—Cárlos M. Negri,* secretarios.

—

Fronton Buenos Aires—Funcion extraordinaria para hoy juéves 23 de julio á la 1 p. m.—1° Partido á 40 tantos, cuya combinacion se avisará en la pizarra.—2° Quiniela de 2 contra 2 á 8 tantos.—3° Gran partido á 50 tantos entre Elícegui y Samperio contra C. Martin y Cosme; todos á sacar del 6 con ocho pelotas finas de Pamplona.—4° Quiniela final á 8 tantos.

—

Asuntos escolares—Señor director de EL ARGENTINO, Joaquin Castellanos.—Muy señor mio:—Mucho es lo que hemos luchado los de la parroquia de San Cristóbal por tener concejales cívicos, esto es, hombres honrados que miraran por esta parte de la ciudad, completamente olvidada y por tener al frente del corralon de limpieza y en los corrales de abasto hombres honrados que cumplieran con su deber. Algo á la verdad hemos alcanzado; pero en lo que nada hemos adelantado es en no tener en este distrito un hombre que ocupando su puesto como es debido, se tomara más interés por los colegios, esto es, por la educacion de centenares de niños que van á ellos á aprender todo menos lo que debieran, por incuria de sus directores y directoras. No es mal fundada mi queja y en prueba de ello y para que el señor director se dé cuenta de cómo marcha el colegio graduado de la calle Entre Rios entre Cochabamba y Constitucion, allá va algo de lo que allí pasa.

Supóngase, señor director, que hay una clase (cuarto grado) la cual dirige una señorita irlandesa á quien nada le entienden sus discipulas y que toda su enseñanza se concreta á hacerles leer las notas risueñas del *Diario* por ejemplo, salvo cuando las prepara para los exámenes y les da composiciones que suelen comenzar así: La tiza es blanca. ¿Por qué? Porque la vemos con los ojos. Tiene olor á humedad. ¿Por qué? Por su olfato. El timbre suena. ¿Por qué? Porque lo oimos con los oídos ó las orejas.

Esta misma clase que no hay para que decir de su adelanto con semejante maestra, hace tres ó cuatro semanas que está en huelga y se da por razon el hundimiento de una letrina y no sé qué más del edificio donde por felicidad no han muerto las niñas; sin que la directora haya tomado medida alguna para que las alumnas no pierdan tan largo tiempo de estudios. Idéntica cosa se puede decir del Sr. inspector que aunque va casi diariamente al colegio nada le importa si no son sus hijas. Pero es porque éstas no han de estar en cuarto grado y han de ser atendidas y mimadas como corresponde. Triste es ver, señor director, que niñas de 14 años pierdan tan lastimosamente su tiempo aunque tengan la mayor voluntad para educarse y esto por solo el delito de no tener una buena recomendacion.

En otra ocasion en que más datos tenga del citado establecimiento, se los he de comunicar, señor director, para ver si logramos los padres que no tenemos para costear colegios pagos, que nos eduque nuestros hijos el estado, ya que tan cara nos es nuestra querida patria, esquilmada, vilipendiada y robada.

Rogándole al señor director quiera dar cabida en su ilustrado, justiciero y popular periódico á esta mal formulada protesta, me es grato saludarlo con mi mayor consideracion y respeto.—*Un padre.*

—

Velada interesante—Con motivo del XIX aniversario de la sociedad Científica Argentina, el 28 del corriente, se prepara una notable velada artístico-científica.

Uno de sus mayores atractivos será sin duda el reparto de los premios de la exposicion universal de Paris á los expositores de trabajos científicos.

Despues del Himno nacional, pronunciará el discurso de apertura el Dr. Cárlos M. Morales.

El catedrático ingeniero Manuel B. Bahía tiene á su cargo la parte científica, la que llenará con una disertacion sobre «Ciencia amena» demostrando con numerosos experimentos físicos las teorías que sostendrá.

La parte musical, la desempeñarán los señores Lebano, de Madrid, y Alejandro Chapeaurouge, con trozos escogidos en arpa, violin y piano.

Por las localidades reservadas se espera la asistencia del presidente, ministros y otros altos funcionarios públicos.

Principiará á las 8 p. m.

—

El Dr. Jerónimo Cortés—Ayer, el mal que aqueja al Dr. Cortés parecia experimentar cierto favorable descenso, segun nos lo dijo el Dr. Chaves, médico de cabecera.

Deseamos que la mejoria del distinguido enfermo se afirme.

—

Reemplazando á Maciá—D. Sabá tiene ya su candidato para reemplazar al Dr. Salvador Maciá en la cámara de diputados.

Representará en el congreso nacional á la provincia de Entre Rios el Sr. Enrique Berduc.

—

A Montevideo—Con destino á esa capital zarpa esta tarde á las 4, de la dársena sud, el vapor «Comercio» de la compañía nacional.

—

Farmacéutico multado—El departamento nacional de higiene resolvió ayer aplicar una multa de cien pesos al farmacéutico Nicolás Rebori por diversas irregularidades cometidas contra la ley de la materia.

—

En la cordillera—Comunican de Mendoza que en estos últimos dias ha habido fuertes temporales y deshielos en la cordillera, atravesando por consecuencia los correos y causando probablemente, más de una víctima.

Los pasos están obstruidos.

—

En el Chaco—El Sr. Avelino Sanchez Aguirre se ha presentado al gobierno nacional proponiendo el establecimiento de una escuela de artes y oficios en Resistencia, capital del Chaco, la cual seria dirigida por él mismo.

—

El temporal del Rio de la Plata—Segun aviso recibido en la prefectura marítima esta mañana han salido varios vaporcitos de los del tráfico á recorrer el Rio de la Plata hasta Martin García á fin de auxiliar á los buques que se hallan en peligro debido al fuerte temporal ayer reinante.

Ese servicio deberia estar á cargo de aquella reparticion; pero esta no cuenta con ninguna embarcacion apropiada á pesar de los tantos miles de pesos que se han gastado en vapores y composturas de estos.

ESTACION DE INVIERNO DE 1891

SASTRERIA "LA MODA"

SCHWARZ Y MAROLDA—RIVADAVIA 634

Única SUCURSAL: Piedad 725

OCASION!

«La Moda» participa con este aviso á sus señores clientes, que hay una gran existencia de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasía de gustos elegantes y calidad extrafina que han quedado de la estacion de invierno anterior, por haber llegado retardados, se venden calculando el

ORO Á 205

Trajes de saco á la medida desde	35 á 55 $
Trajes de jaquet	» »	45 » 55 »
Trajes de levita	» »	70 » 90 »
Sobretodos	» »	25 » 60 »
Pantalones fantasía	» »	12 » 18 »
Sobretodos hechos	» »	20 » 40 »

GRAN SURTIDO!

En casimires alta novedad para trajes y pantalones de fantasía, montañac, melton, vicuñas, cheviot y paños azules y de otros colores especiales para sobretodos, recibidos directamente para la presente estacion de invierno, se venden calculando el

ORO Á 280

Trajes de saco á la medida desde	40 á 75 $
Trajes de jaquet	» »	50 » 85 »
Trajes de levita	» »	90 » 120 »
Trajes de frac	» »	— » 120 »
Sobretodos	» »	40 » 80 »
Pantalones fantasía	» »	16 » 24 »

Hay una permanente exposicion de casimiras para trajes, sobretodos y pantalones de fantasía con sus corre-pondientes precios á la vista. El corte elegante, la confeccion sólida y perfecta de todo trabajo se hallan recomendados por la reputacion que goza la casa. En forros y demas materiales emplea solamente calidades superiores. Todo encargo será cumplido y entregado con estricta puntualidad.

VENTAS AL CONTADO, PRECIO FIJO

Pescado del Atlántico—La sociedad que tiene establecida en Bahía Blanca una pesquería modelo se propone enviar á Buenos Aires y La Plata, para su venta, 10,000 kilos de pescado, semanalmente.

—

La rebaja de la tarifa aduanera—En la sesion que celebró ayer la cámara de diputados, quedó sancionada una relativa rebaja á los derechos que pagan algunos artículos de primera necesidad, en la siguiente forma:

1° El café pagará 6 centavos por kilo (paga 8 centavos).

2° El kerosene 3 centavos por litro (paga 5 centavos).

3° El té 20 centavos por kilo (paga 30 centavos).

4° La yerba elaborada 25 por ciento ad valorem (paga 45 por ciento).

5° La yerba no elaborada 10 por ciento ad valorem (paga 25 por ciento).

6° El arroz 5 por ciento ad valorem (paga 15 por ciento).

7° El aceite de oliva 10 por ciento ad valorem (paga 25 por ciento).

8° Velas estearina y parafina 10 centavos kilo (pagan 18).

Será libre de derechos de importacion, la harina.

—

Los «Sucesos Políticos»—Este chispeante semanario de carituras, ha traido en su último número, con todo el colorido del ingenio, la forma verídica de los acontecimientos políticos.

No se puede precisar de una manera más gráfica lo que sucede en el país por la voluntad de un hombre.

Figura la muñeca de Roca, encerrando todos los hilos que mueven las cosas del oficialismo en sus distintas faces.

En otro dibujo retrata la actitud en que vive nuestro canciller.

Enagenado, absorto en comer, ageno á todas las exigencias diplomáticas.

Felicitamos al colega por su aciertoy su agudeza.

—

Adhesiones de Mendoza—La provincia de Mendoza es una de las que ocupan los primeros puestos en el movimiento principista, como lo comprueba el telegrama que va en otra seccion, firmado por los representantes más distinguidos del pueblo mendocino.

—

Concejo deliberante—A las 2 p. m. tendrá lugar la primera sesion de prórroga del concejo deliberante.

Tienen asuntos importantísimos que tratar los señores concejales.

—

Rectificacion—Los individuos Delgado y Ravier de San Fernando han rectificado en *La Nacion* que pertenezcan á la Union Cívica de aquel partido agregando que cuando firmaron la adhesion no sabian lo que hacian.

Han perdido su tiempo.

Cuando se instaló definitivamente el comité de San Fernando y sin que mediara rectificacion, fueron eliminados dichos individuos á causa de su notoria inconciencia y por ser Ravier indio inculto y no necesitarse en el comité los servicios de Delgado.

No han tenido pues necesidad de rectificar.

—

NUEVAS ADHESIONES

CAPITAL

Club Union Cívica de Santa Lucia

En Buenos Aires, á dieciocho dias del mes de julio de mil ochocientos noventa y uno, reunidos los vecinos de la parroquia de Santa Lucia que pertenecen á la Union Cívica y que suscriben la presente acta, en la avenida Montes de Oca núm. 1051, con el objeto de reorganizar el club que sostenga los principios proclamados como programa de este gran partido y con asistencia de la delegacion del Comité central compuesta de los doctores Torino, Saldías y Clariá y del presidente del Comité provisorio de la capital coronel Espina, se declaró instalado este centro político, habiéndose proclamado los nombres de los ciudadanos que fueron propuestos por la comision directiva, y firman tambien esta acta, junto con los miembros de la comision, todos los vecinos que concurrieron á la reorganizacion de este Comité.

La comision directiva quedó constituida en la siguiente forma:

Eliseo P. Acosta, Mario E. Cortinez, Bernardo Boschetti, Julian Viola, Francisco Fontana (hijo), Pedro Dominguez, Justo Martinez, Emilio Miliavaca, José A. Orzali, Domingo B. Viola, José F. Acosta, Aquiles Cortinez, José Garcia, Miguel J. Molina, Juan Mariano Paso, Cárlos E. Martinez, Alfredo Miliavaca, Benjamin Martinez, Jacinto R. Acosta, Máximo Lapalma, Luis M. Martinez, Mariano Perez, Miguel Cortés, Francisco Boschetti, Agustin Fontana, Elcodoro Lapalma, Emilio I. Miliavaca, Arturo B. Molina, Juan Lopez, J. Casas, Felipe Cuneo, Francisco Paso, Antonio Montes, Juan Molinari, Pablo Castellano, Pedro Pintos, Juan Seminario, Pedro Varela, Vicente Quintana, Emilio Martinez, Manuel Marquez, José Carmona, Luis Arata, Antonio Borra, Eliseo E. Acosta, Nicolás Cafarella, José Castelán, Benigno Escobar, Floro Echagüe, Lorenzo Diaz, Francisco J. Lapalma, Pablo Montes, Juan Frias, Francisco Molinari, Pedro Sabá Lapalma, Nestor Fernandez, Juan Fontana, Juan San Roman, Cárlos G. Spraggon, José Silva, Pedro Torres, Eusebio Varela, Salvador Lapalma, José Tadey, Napoleon Cabrera, Julian R. Paso, Ricardo Peris, Cárlos Piaggio, Juan Gonzalez, Faustino Durand, Benigno Esbar (hijo), Beltran Dollear, Guillermo Corvetto, Benito Armandaray, Juan Borra, Guillermo Gomez, Nicolás Garcia, Maximilo Melo, Mariano Martinez, German Ornnan, Isidoro Navarro, Justo Gomez, Angel Liverti, Luis Nogues, Atilio Galicio, Juan Gandolfo, Angel Frias, Bartolomé Escobar, Angel Tea, Pedro Uriol, Fernando Salas, Pascual Sumal, Domingo Cesario, Daniel Reat, José B. Rodriguez, Luis Tea, F. Vega, Generoso Fontan, Juan Cárlos Gomez, José Diaz, Pedro Borra, José Servetto, Justo Navarro, Pedro W. Nuñez, Paulino Olivo, Dionisio Madone, Ramon Marotias, Jorge Lamberti, Francisco Gobelli, Abelardo Fanechi, Fausto Fisteros, Juan Avalo, José Mª Malaver, Ramon Montes, Alberto Gaggi, Cárlos Pombo, Gregorio Salas, Manuel Rodriguez, Domingo Torera, Enrique Williams, Miguel Roqué, Félix Peris, Julian B. Negretti, Luis Livit, Uvaldo Rodriguez, Martin Bilbao, Eustaquio Albo, Manuel Becear, Antonio Marti, Miguel Patiño, José Ponce, Juan A. Rodriguez, Juan L. Santos, Agustin Campi, Arturo Barceló, Alberto Aspitia, Juan Beffo, Pedro Darquier, Nicolás Gobelli, Ricardo Gallot, Francisco Lifort, Vicente Martinez, Francisco Masaferro, Juan Podestá, Santiago Moresco, Lorenzo Mantela, Eugenio B. Gardela, Pedro Echenique, Francisco Costas, Francisco Bardi, Aristóbulo Aspitia, Luis Cursi, José Mª Gorostiaga, Angel Mondini, Floro Russo, Eusebio Rodriguez, Félix Silva, José Tadeo, Antonio Salazar, Angel Riat, Rufino Rodriguez, Manuel Montes, Julian Maldonado, Lineo Gianoni, José Gianoni, A. U. Frinzo, Vicente Bordron, Francisco Borelli, Francisco M. Calloso, Juan Gabeliche, Arturo Martinez, Angel Montes, Enrique Paico, Leopoldo Silvano, Cárlos Peluffo, Pedro Ruiz, Miguel Sommer, Antonio Uraga, Juan Trono, P. J. Rodriguez, Cárlos Nordeston, José Osvaldo Olini, Eduardo S. Martinez, José Manier, José Sanchez, Arturo Riat, Juan M. Rossi, Luis Masaferro, Tomás Gavaliche, Juan Barromeres, Luis Canaveri, Máximo Freni, Ernesto Gabalich, Pastor Marotias, Juan Mallo, B. Peris, J. Pianoni, R. Pasalagua, Juan Raso, Juan Sepi, José Sevane, Fabio Uraga, Bernardo Tea, Toribio Taboada, N. Corvera, Estéban Benvenuto, Octavio Barbulani, Alfonso Maltasini, Salvador Mantenú, Alberto Lorino, Alejandro Wusmel, Enrique Betbesi, Eduardo Buley, Antonio Coneche, Angel Deschesia, Francisco Lacava, Vicente Grande, Cárlos Beltran, Federico Benlando, Miguel Morganti, Alfonso Maltasini, Cárlos Preti, Pedro Rosendi, Victor M. Rugel, Juan F. San Franco, Francisco Saragoza, Miguel Somber, Teodoro F. Rodriguez, Juan Tobares, Juan Maitia, Cárlos Meller, Federico Condivel, Alberto Bepelmin, Juan Magen, José Pianone, Guillermo Ulmo, Vicente Tunich, Oscar S. Schilse, Antonio Norieye, Ventura Meira, Manuel Echagüe, Santiago Urrecaliche, Francisco Teibotieri, Julio Romagnino, Andrés Rochi, Ventura Barragan, Juan Fernandez, Martin S. Moreno, Agustin R. Salas, Daniel Zabala Oscar G. Garcia, Cárlos Salas, Rocamora Joaquin, Dionisio Gimenez, José M. Urtado, Juan Sanchez, Manuel Sanchez, Adolfo Frias, Ricardo Schaull, Juan Robledo, Miguel Furt, Filemon Gutierrez, Alberto Richard, Nicanor Reboredo, Juan J. Nelson, José M. Montero, Felipe Hernandez, Leopoldo Botaro, Santiago Rodriguez, Roberto Mallmann, Juan Zapiola, Domingo Podestá, Ignacio Campos, Inocencio Galloti, Raul Fontana, Francisco Figueroa, Manuel Silva, Cárlos Diaz, Cárlos Mataldi, Rómulo Cuneo, Vicente Caprile, José Botaglia, Miguel Panthou.

—

Buenos Aires, julio 20 de 1891.—Sr. Dr. Leandro N. Alem: Su enérgica actitud por salvar los principios de La Union Cívica, aquel partido que dió por tierra con el unicato, me obliga de todo corazon á adherirme al comité que V. tan dignamente preside.

Me adhiero y al hacerlo veo en V. la expresion fiel del soldado que muere antes que entregar su bandera al enemigo ó abandonar el puesto de los suyos.

Sin otro motivo se despide de V. S. S. S.—*José E. Hood.*

—

Buenos Aires, julio 10 de 1891.—Al señor presidente del centro «Juventud Principista», doctor don Manuel F. Escobar.—Los que abajo firmamos, alumnos del curso superior de la escuela normal de profesores de esta capital, reunidos en asamblea, hemos resuelto por aclamacion adherir en un todo á los principios que animan y se propone sostener el centro que usted tan dignamente preside.

Con este motivo saludamos al señor presidente con nuestra consideracion más distinguida.

Juan Bernabó, José S. Salinas, Daniel J. Brunati, Bartolomé A. Agrelo, Clemente Bagnet, Isaac Arcondo, Ramon J. Gené, José Rezzano, Félix M. Salomone, J. Pablo Diaz Gomez, Héctor Zambra, Sebastian Godoy, Agustin Maniglia, Angel Basso, Cárlos Lamarque, César da Rocha, José A. Fernandez, Cárlos Gomez, Antonio L. Albacetti, Juan A. Igartúa, Miguel Cabrera, Ulises J. Codino, Reyes M. Salinas, Mauricio Vega, Jorge Angel Boero, D. G. Aguirre, José Manuel Beron, Atilio Lecci, José M. Ferreiro (hijo), Arturo J. Tornes, Héctor B. Bergallo, José Rimoldi, Lorenzo Lucena, A. Meana, Tomás del Corro, Teodosio Brea.—Es copia auténtica del original.—*José S. Salinas,* presidente.—*Ramon J. Gené,* secretario.

—

Buenos Aires, julio 22 de 1891.—Al señor presidente de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem: Tengo el honor de dirigirme á Vd. comunicándole que en la fecha ha quedado constituido en esta capital un centro político denominado «Union Cívica de los Estudiantes», compuesto exclusivamente de estudiantes de la universidad, colegio nacional y escuela normal de profesores y otras instituciones de enseñanza y cuyos propósitos, consignados en sus estatutos, són: sostener los elevados principios sostenidos por la Union Cívica y combatir en consecuencia la política del acuerdo Mitre-Roca.

En la última asamblea celebrada el dia 20 de julio fué elegida la junta directiva, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente Nicolás Repetto, vice primero Cárlos Wanters, vice segundo Juan V. Beltran, tesorero Enrique V. Prack, pro id Juan E. Larrahona, secretario Cecilio N. Negri, Ramon J. Gené; vocales Bartolomé J. Pereira, José T. Ojeda, Raul Oxart, José Rezzano, José S. Salinas, José Malespina, Ricardo Pedezert, Daniel Isnardi, Eduardo Rodriguez, Joaquin Robles (hijo) y Marcelino Igarzua.

Felicitándolo por esta nueva adhesion que se agrega á las ya numerosas que ha recibido e comité que V. tan dignamente preside, me es grato saludar al señor presidente con mi consideracion más distinguida.—*Nicolás D. Repetto,* presidente; *Cecilio B. Negri, Ramon J. Gené,* secretarios.

—

Buenos Aires, julio 22 de 1891.—El infrascripto saluda atentamente al ilustre patricio, al ciudadano honrado y austero Dr. Leandro N. Alem, y al declararse cívico radical de corazon, rechaza enérgicamente el llamado «acuerdo patriótico» y se adhiere á la fraccion cívica que V. tan dignamente preside. *Eduardo D. Guzman.* C. de V., Moreno 1235.

—

Sr. Dr. Leandro N. Alem.—Distinguido doctor: Tengo el agrado de adjuntarle una lista de amigos que considerándose verdaderos patriotas, sin aspiraciones personales de ninguna clase, adhieren á la política iniciada por V. y sostenida por la mayoria del pueblo, que siempre ha luchado contra las opresiones y mandarines sin principios y sin forma de gobernantes que hemos tenido y que solo sirven para encubrir los robos que desde once años á esta parte se le vienen haciendo á esta nuestra querida patria. Lo saluda su afmo.—F. Bores, Rodolfo Oliver, Felipe Delgado, José Pacheco, Saturnino Marquez, Juan M. Dorr, Pablo Pacheco, Alberto Rivero, Benjamin Martinez, José R. Piazza, Juan Pacheco, Eduardo Salces, Antonio Salces, Antonio Radagna Doroteo Radagna, Israel de la Cuesta, Pedro de la Cuesta, Cárlos Onnido, Fructuoso Marin, Albino Alonso, Arturo Salces, Camilo Salces.

—

Buenos Aires, julio 22—Sr. presidente del comité de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem—Distinguido señor: Me dirijo á V. á fin de que se sirva hacer inscribir mi nombre entre los leales sostenedores de la bandera principista de la Union Cívica de que V. es digno jefe.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de V. atento y S. S.—*Francisco Arcelus.*

BUENOS AIRES

Campana

Julio 22 de 1891.—Al Sr. presidente de la Union Cívica Nacional, Dr. Leandro N. Alem: Tenemos el honor de comunicar á Vd. que en la entrante semana instalaremos á pedido de nuestros amigos y partidarios el comité que defenderá sin ambajes los patrióticos principios de la Union Cívica que tan dignamente preside Vd., interesado en pro de las libertades públicas.—Al mismo tiempo manifestámosle que nos ha indignado un telegrama que publica *La Nacion de ayer*, firmado por el intendente don Martin F. Castilla y un tal Silveyra (aparcero de esta localidad). El intendente debiera antes llenar con más limpieza y cultura su mision y dejarse de política, tanto más cuanto que no conocemos los elementos con que puede contar para formar un «comité acuerdonista» fuera de los empleados á sus órdenes.

Debemos manifestar al señor presidente que la mayoría de este pueblo está con V., dispuesta á acompañarlo en la tarea patriótica que se ha impuesto: no transigir con el oprobioso oficialismo.

En breve haremos una manifestacion que constatará la inmensa mayoría de los defensores de los principios de la verdadera Union Cívica.

Reprobamos por su significado el inmoral *abrazo*, pues se ha querido vender la bandera tan valientemente levantada por la Union Cívica en cambio de un puesto público, lo que traeria la desolacion de la república entera.

Cuente, Dr. Alem, con partidarios decididos para sostener en todos los momentos y en todo terreno el unánime grito de ¡libertad!

Lo saludamos con nuestra más distinguida consideracion.—*J. Ruiz, M. Rios.*

MENDOZA

Julio 23 de 1891.—A El Argentino:—Los infrascriptos se adhieren á la política radical, por considerarla única compatible con los principios proclamados por la Union Cívica y así lo hacen saber hoy al presidente doctor Alem.—Tomás Toran, Pedro Anzorena, A. Ceretti, Pedro Aravena, Ramon Mallea, Dr. Estanislao Pelliza, Nicolás Carrion, Dr. Tomás Aragon, M. Godoy, Domingo Mosquera, Emeterio E. Garcia, Dr. Jacinto Botana, Regino Botana, Dr. Nepomuceno Perez, Dr. Benjamin Palacios, Dr. Matias Videla, Sabino Marturano, fray Leonardo Dominguez, M. Marcó, Ramon Mena.—*Agustin Alvarez.*

TUCUMAN

Famaillá, julio 15 de 1891.—Señor presidente de la junta ejecutiva de la Union Cívica.—Señor presidente: En oportunidad se recibió la nota de usted fechada el 12 del corriente, de cuyo contenido se ha impuesto este comité que tengo la honra de presidir, y en asamblea de esta misma fecha ha acordado contestar:

1º Que aplaude la leal y patriótica actitud del comité central de la provincia y adhiere en todo á sus resoluciones.

2º Que consecuente con los principios de la Union Cívica Argentina, no omitirá esfuerzos ni sacrificios á fin de secundar la accion reparadora que ese comité sostiene con tanta firmeza.

3º Que en las presentes circunstancias cree que es patriótico el radicalismo é intransigencia con los causantes de la ruina y anarquía de la nacion.

Asimismo acordó quedaran separados de hecho de las filas de la Union Cívica todos aquellos individuos que aceptaran puestos en la policía, juzgados de paz ó en la milicia, dados por el actual gobierno de la provincia, si antes no renuncian pertenecer á este comité.

Con este motivo reitero al señor presidente mi especial estima y distincion.—*Pbro. Domingo Diaz y Cortés*, presidente.—*Antonio Ponce*, secretario.

Famaillá, julio 15 de 1891—Señor presidente del comité central de la Union Cívica—Señor presidente: Tengo el agrado de dirijirme á Vd. comunicándole que este comité, que me honro en presidir, en asamblea general de esta fecha, resolvió por unanimidad de votos reorganizar la comision directiva, habiendo aceptado la renuncia del presidente D. Eusebio Gimenez, fundada en razones muy atendibles, sin que ella importe su separacion de la Union Cívica; y por aclamacion nombró presidentes honorarios á los beneméritos ciudadanos Dr. Leandro N. Alem, José Posse y José Manuel Estrada.

Presidente efectivo al suscrito.

Vice-presidente 1º, D. Javier Robles; id id 2º, José María Bravo; secretario, Antonio Ponce, id Florestan Serpa; tesorero, Angel Lopez Quiroga; vocales, Lindor Torres, Máximo Ponce, Nicanor Acevedo, José Gonzalez, Ciriaco Galvan, Florencio Costas, Jerónimo Medina, Amador Garcia, Lucio Medina, Pedro Avellaneda.

Eusebio Jimenez, Jesús M. Torres, Manuel Ferro, Justo Ferro, Pedro Avellaneda, Nicolás S. Gutierrez, Gregorio Ruiz, Angel Ortiz, Nazario Ortiz, Victoriano Robles, Angel Gotti, Ramon Beltran, Napoleon Mendia, Ambrosio Viera, Domingo Baron, Ramon Morales, Julio Alvarez, Pedro N. Navarro, Trancelino J. Ortiz, Juan B. Molina, Jesús Nieva, Pedro B. Salcedo, José A. Viera, Francisco Medina, Isidoro Rodriguez, José C. Molina, Gregorio Viera, Fortunato Aguilar, Segundo Barrionuevo, Belfor Medina, Eustaquio Celaya, Pedro Ponce, Alejo Armendia, Angel Gomez, Pascual Nuñez, Celestino Ortiz, Nicolás Tula, Angel Gomez, Rómulo Prieto, Tiburcio Osorez, Manuel J. Costilla, Lorenzo Villagarcia, Santiago Gonzalez, Tomás Zamorano, Sixto Lobo, J. M. Lobo, Eustaquio Ponce, Tomás Valenzuela, Toribio Murillo, Prudencio Diaz, Ignacio Albarracin, Zoilo Albarracin, Antenor Heredia, Lorenzo Villagarcia (hijo), Andrés Costa, Luis Viera, Serapio Silva, Ataliva Olea, Tomás Acuña, Roque Romano, Faustino Campo, N. Gutierrez, Pedro Ruiz, José Jimenez, Zoilo Larca Francisco Perez, Ignacio Gambarte, Absalon Gambarte, Medardo Lopez, Gregorio Vazquez, Cárlos Vazquez, Francisco Gutierrez, Juan Salas, Toribio Morillo, Andrés Morillo, Desiderio Morillo, Facundo Oliyera, Ignacio Morillo, Manuel J. Morillo, Mauro Morillo, Pacífico Correa, Ascencio Alderete, Bernabé Alderete, Luis Brito, Jesus Nieva, Freilan Medina, Justino Centeno, Fidel Centeno, Agustin Centeno, Juan Angel Belarde, Eustaquio Vega, Jesus Villareal, Pedro Zelaya, Felipe Alderete, Bernardo Amalla, Nicasio Medina, Pedro Medina, Luis Cáceres.

Terminando el acto con la firma de los presentes y con las resoluciones que acompaño en nota á la junta ejecutiva.

Con la expresion de mi distinguida estimacon, saludo al digno presidente del comité central.—Pbro. *Domingo Diaz y Cortés*, presidente—*Antonio Ponce*, secretario.

ENTRE RIOS

Uruguay

Julio 21 de 1891.—Al doctor Leandro N. Alem, presidente de la Union Cívica: Tengo el honor de comunicar á V. que con fecha 19 del presente, reunida en asamblea general la Union Cívica del Uruguay, resolvió persistir en las altas miras que la formaron, adhiriendo á los principios proclamados por el gran partido del que V. es digno presidente.

Se consideraron expulsados del centro á todos los que militaron en nuestras filas y hoy se han pasado al acuerdo claudicando de sus ideas.

Se reformó el comité directivo quedando constituido así:

Presidente honorario: Dr. Leandro N. Alem.
Id titular: Juan Jorge.
Vice-presidente 1º: Agustin Carosini.
Id id 2º: Julian F. Gorlero.
Secretarios: Santiago R. Moreno, Cárlos Bonicalzi.
Pro-secretario: Lucilo B. Lopez.
Tesorero: José F. Churruarin.
Pro-tesorero—Felipe Izaurralde.
Vocales—Teófilo Fernandez, Francisco Izquierdo, Juan Medina, Ricardo F. de Elía, Pedro Medina, Celso A. Paredes.

Acordóse dar un manifiesto al público donde se hicieran conocer las verdaderas posiciones, deslindando los propósitos que estamos dispuestos á sostener en todos los terrenos, inspirados tan solo en el bien de la patria y en la altivez moral que debe reinar en todo corazon argentino.

En la misma reunion se acordó crear un órgano de publicidad que tenga por bandera los principios democráticos encarnados en la Union Cívica. El objeto primordial del periódico será demostrar al pueblo los inconvenientes de un acuerdo que elimina el voto libre de los ciudadanos y enerva la vitalidad de los pueblos.

En la próxima reunion se designarán los delegados al comité central.

Con tal motivo saludamos á V. con la mayor estima.—J. J. Gorlero, vice-presidente 1º—Cárlos Bonicalzi, secretario.

V. R. D'OLIVEIRA

754-RIVADAVIA-754

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Juéves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, mercería y de mercaderías en general.

Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales.

La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

754-RIVADAVIA-754

jn17-perm.

FABRICA NACIONAL DE TABACOS

AVISO IMPORTANTE

"DANDY" "SPORT" "FAUSTO" 15 centavos paquete
Especiales N. 1, Hebra y Picadura 10 " "

Nos complacemos en informar á nuestra distinguida clientela que, deseando responder, dada la situacion económica del país, á la honrosa acogida dispensada hasta hoy á nuestras elaboraciones; desde la fecha nuestros ricos cigarrillos DANDY, SPORT y FAUSTO serán vendidos al detalle á quince centavos paquete, y el inmejorable ESPECIAL número 41, hebra y picadura, á solo diez centavos.

Sacrificamos así nuestra fuerte y antigua existencia de tabacos, respondiendo á las circunstancias y á la confianza conquistada, la que sabremos mantener elaborando siempre nuestros acreditados cigarrillos con tabacos inmejorables, bajo nuestro exclusivo procedimiento, de extraer la nicotina: esto los hace mas suaves y totalmente higiénicos.

Nuestros cigarrillos son sin humedad, aromáticos y suaves

Jl17-v27

IMPORTANTE

PARA LOS SEÑORES FUMADORES

ESPECIALES PROVEEDORA

A 12 CENTAVOS EL ATADITO

Plácenos llevar á conocimiento de los numerosos consumidores de los cigarrillos especiales de «La Proveedora» que consecuentes al favor que vienen dispensando á esta fábrica y favorecidos al mismo tiempo por el descenso de las altas cotizaciones del oro, hemos dispuesto que los cigarrillos arriba mencionados sean vendidos al detalle en confiterías, cafés, almacenes, restaurants, etc, al precio de **12 centavos el atadito**, hebra ó picadura.

Al mismo tiempo recomendamos muy especialmente á los consumidores que al tomar los ataditos **se fijen si son de «La Proveedora»** cuyo distintivo principal consiste en una circunferencia color rosa con el nombre «La Proveedora», el busto del fabricante en el centro y una india al lado.

Todo lo que tenemos el honor de hacer público para que llegue á conocimiento de nuestros favorecedores.

Manuel Duran y Hno.

Buenos Aires, julio 10 de 1891. jl8v23.

Diversiones públicas

Teatro Onrubia

Gran compañía española de comedias—Empresa Pastor-Garrido.

Jueves 23—«Vivir en grande», «Mi misma cara».

Teatro de la Comedia

Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañía española de zarzuela—Empresa Garrido Pastor—Espectáculos por secciones.

Jueves 23—«La caza del oso», «La virgen de Agosto», «Las tentaciones de San Antonio», «Calderon».

Teatro la Alhambra

Cerrito 1242

Empresa argentina: Gran compañía cómico-lírica española.—Funcion diaria por secciones.

Jueves 23—«El novio de Da. Ines», «El dia del sacrificio», «Las amazonas del Tormes».

Teatro Pasatiempo

Empresa Garrido-Pastor. Por secciones.

Jueves 23—«Lila», «Colegio de señoritas», «El chaleco blanco», «Los trasnochadores».

Teatro Goldoni

Gran compañía española de zarzuela.

Viernes 24—«Salon Eslava», «Los incasables», «El jóven Telémaco».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Compañía italiana de operas cómicas y operetas.

Jueves 23—«Boccaccio».

Fronton Buenos Aires

Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

AVISOS FUNEBRES

†

Doctor Julio Fernandez Villanueva

Q. E. P. D.

Falleció el dia 26 de Julio de 1890

Su madre y demas deudos invitan á sus parientes y relaciones á las misas de cabo de año que se dirán en sufragio de su alma el dia 27 del corriente de 8 á 10 de la mañana en la capilla de las Misericordias calle Moreno entre Zeballos y Solis. Unica invitacion.

j23v26.

AVISOS ESPECIALES

SOCIEDAD COOPERATIVA

DE

PANADERIA

OFICINAS:

934-RIVADAVIA-934

ULTIMA EMISION DE 10.000 ACCIONES

De pesos 10 moneda nacional cada una

Condiciones de suscricion

A pagar pesos 2 m|n. por cada una al suscribirse y un peso m|n. al mes hasta completar el valor de la misma.

Precios actuales del pan

Pan harina flor á pesos 0.23 el kilo
» » primera » 0.18 »
» » segunda » 0.15 »

NOTA—Estas dos últimas clases de pan se harán desde el 1o. de Agosto.

Se previene que los suscritores á estas acciones recibirán el pan del 1o. al 8 del mes próximo.

jl5v24.

MANUEL ALMEIRA

AGRIMENSOR

En Buenos Aires—Rivadavia 762

Moron—Santa Adelaida N. 16

e. jn1º-perm.

Cárlos F. Jáuregui

REMATADOR PUBLICO

Y

CORREDOR

Escritorio: calle Piedad número 556

jn1º-perm.

FERNANDEZ Y Ca.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

26—CALLE SAN MARTIN—26

Se reciben mercaderías generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse.

jn1º-perm.

Vinos franceses

Importados directamente por Andrés Sigaloux, cosechero en la Gironda y el Var, lo cual le permite vender al detalle, un excelente vino tinto garantido natural á 42 centavos el litro, lo mismo que se vende por todas partes á 60 y 65; Moscatel de Frontignan á 42 centavos el litro.

Todos estos vinos se venden tambien en bordalesas; vinos tintos de San Juan y Mendoza, garantidos de uvas. Estos precios se entienden para el artículo puesto á domicilio en damajuanas ó barriles. Para muestras y encargos dirijirse al depósito Jujuy 88 entre Rivadavia y Victoria, frente á la plaza 11 de Setiembre.

VENTAS AL CONTADO

jn17-perm.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson.

Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

Pedro G. Gonzalez

Casa de Remates

Comisiones y consignaciones

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.

193—BOLIVAR—193

Sucursal en La Plata

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

COMUNICACION PANTELEFÓNICA NÚMERO 557

Por mas datos é informes á nuestro escritorio

193—BOLIVAR—193

jn1º-perm.

EXPOSICION MERCANTIL

CASA DE REMATES Y COMISIONES

FLORIDA 46

Remates todos los **Lúnes, Miércoles y Sábados**, á las 8 de la noche, de ricos muebles, sillerías, cortinajes, joyas y artículos de bazar.

NOTA—La casa arregla menajes completos en 24 horas, se encarga del embalaje de los muebles y anticipa cualquier suma por menajes y mercaderías.

Se encarga de remates de propiedades, terrenos y menajes.

FLORIDA 46

jn1º-perm.

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

BANCO DE AHORROS

PIEDAD Y MAIPU

ABONA:

Depósitos á la vista el 5 o/o; á 90 dias, el 8 o/o; á 180 dias, el 9 o/o; á un año, el 10 o/o; á retirar con aviso de ocho dias, 1 o/o mensual.

Por depósitos de cédulas y empréstito interno, del 6 al 8 o/o, además de los cupones.

Por depósitos de cheques del Banco Nacional y Provincial el 3/4 o/o mensual.

COBRA:

Por hipotecas, retroventa, cauciones, descuentos y adelantos sobre mercaderías: convencional.

Por cobranzas y compra ó venta de oro ó títulos, de 1/8 á 1/2 o/o.

Por préstamos sobre cédulas, empréstito interno ó cheques de 1 á 1/4 o/o.

Nota:—1º Todos los depósitos se garanten por el Banco y personalmente por el Directorio.

2º El Banco se encarga de colocar capitales, sobre propiedades garantiendo el reembolso.

3º El Banco no especula y se limita á colocar los capitales, buscando seguridad y renta.

4º Se da preferencia en los negocios á los accionistas y depositantes.

Cárlos M. Nolasco,
Gerente.

jn26-perm. e.

1 o/o MENSUAL

SE COBRA POR PRÉSTAMOS

SOBRE

Cédulas Hipotecarias

OCURRIR

Banco de Ahorros

e jl20.

HECTOR P. NOGUERAS

Y

Salvador M. Maldonado

REMATADORES Y COMISIONISTAS

SAN MARTIN 123: PIEZA 27

perm.

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

180—RECONQUISTA—180

No habiéndose suscrito el número suficiente de acciones que se requiere con arreglo al artículo 29 de los Estatutos de esta Sociedad para que la asamblea semestral ordinaria convocada para el Juéves 30 del corriente pudiera celebrarse, el directorio ha acordado transferirla para el Juéves 30 del corriente á las 3 p. m. en el local del Banco calle Reconquista 180, prorogándose al efecto hasta el sábado 25 próximo el plazo fijado para efectuar el depósito de acciones y recoger la correspondiente tarjeta de entrada.

Al mismo tiempo se recuerda á los señores accionistas que de conformidad con el art. 29 de los Estatutos la asamblea se considerará legalmente constituida cualquiera que sea el número de los asistentes. Los objetos de la reunion son los siguientes:

1o.—Lectura del acta de la asamblea anterior y de la memoria y balance general correspondientes al noveno semestre.

2o.—Acordar el dividendo que habrá de distribuirse.

3o.—Elegir cuatro directores por dos años en sustitucion de los Sres. Don Juan Pio Echevarria, D. José María Jardon, D. Eladio Mascias y Dr. D. Daniel J. Dónovan que han terminado su mandato.

4o.—Elegir asimismo dos síndicos por un año en sustitucion de los Sres. D. Leonardo Pereyra y D. Ramon Sardá que tambien terminaron su mandato.

Buenos Aires, 19 de Julio de 1891.

j20v30.

AVISOS

Se alquila toda la parte baja de la casa calle San Martin núm. 320, compuesta de dos rejistros y ocho escritorios. Para tratar San Martin 322. j23v31.

Banderas argentinas y de todas las naciones se venden y alquilan barato, con trofeo y escudo, tambien se vende lanilla de todos los colores, calle Estados Unidos 970. j23v26a.

Zurcidora Profesora francesa. Se ofrece para trabajar en su casa zurcidos con perfeccion en toda clase de ropa de hombre y señora, así mismo en lo blanco y con especialidad en batista, seda y bordado; como tambien en guantes, sombrillas, paraguas etc. Calle Armonia núm. 47 frente al mercado Gral. Roca. j14v30.

Ojo, ojo! EN MORON—Se vende una casa con toda clase de comodidades y situada á 3 cuadras de la estacion, y á cuatro cuadras de la plaza principal. Tiene quince piezas, jardin á la calle y en el fondo gran zarzo de fierro con parras de esquisita calidad, árboles frutales.

Las piezas tienen pisos y cielos rasos de madera lo demas está todo embaldozado. En esta imprenta darán razon. j14v24.

Pintura para la humedad de las paredes se vende en la calle Santiago del Estero 114 (altos). Apurarse que queda poca cantidad. j20v23.

RICARDO ACHAVAL

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Cangallo núm. 1171. Horas de consulta de 1 á 3 p. m.

21v24a.

SE OFRECE

Un mozo formal para mucamo en casa de señores solos ó como portero, teniendo garantías de su conducta. Dirigirse á las iniciales M. L. En la imprenta de El Argentino darán razon.—Junio 21 de 1891. jn23-vjl26.

TRAPOS LIMPIOS

SE COMPRAN

EN ESTA IMPRENTA

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña María Bidegain de Ruml**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. jn26 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Angel Garay; se cita y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á los acreedores de **don Ramon Otarola**, para que dentro de dicho término presenten al síndico doctor don Norberto R. Fresco, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Junio 23 de 1891—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña. jn24 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Pedro Petazze**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario. jn22 v30jl.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Colares, Petrona Sanchez, Tomasa Pizarro, Manuel Colares y doña María Diaz**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1891—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. jn24 v29jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Angel Bruno** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1891—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. j9v13a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angélica y don Juan Dassen**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1º de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña. jl3v7ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Celestino Bracco**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. jn20 v24jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Eufemia Colares**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. j6v11a.

REMATES

Hector P. Nogueras

Moreno 623-Mejor que judicial-Moreno 623

El juéves 23

Muebles, cuadros, libros, objetos de arte.

Muebles—Un copofon en perfecto estado, un piano, un hermoso sulky de carrera, armarios de pino, mesas de luz, camas de fierro, una mesa escritorio nogal, máquinas de coser de pié y mano, una percha de pié, sillas, mesas, dos bancos de carpintero de madera dura, un gran número de cuadros y objetos de arte del mejor gusto, etc.

Libros—La biblioteca del Dr. Gerundio Puyon que contiene obras de Medicina, numerosas obras de derecho y matemáticas, gran número de obras clásicas y novelas de los siguientes autores: Homero, Dante, Michelet, Daudet, Delpit, About, Paul de Koch, Serrano, Ohnet, Perez Galdós, Lamartine, Victor Hugo, Ponson du Terrail, Julio Verne, etc.

El dia Jueves 23 de Julio á la 1 p. m. venderé en público remate al mejor postor y dinero de contado los muebles arriba mencionados procedentes de varios dueños que se deshacen de ellos acosados por los acreedores y á causa de la crisis y para desocupar las casas donde viven pues no pueden pagarlas y piensan establecerse en carpas en los bajos de la Recoleta y pasar la vida como las tribus nómades y pastores, de caza y de pesca...de ranas.

El Dr. Puyon remata su biblioteca por lo que den y en diversos lotes al alcance de todo el mundo y de todos los bolsillos pues ya no necesita libros pues se ha declarado sábio en congreso de familia y porque parece (y esto lo dice el rematador en confianza) que á pesar de toda su sabiduría no ha arbitrado ningun medio de hacer platita.

Entre los objetos de arte se encontrarán algunas obras de nuestras porteñas dilettantis y muy conocidas en el mundo artístico, así como diversos cuadros importados por touristes conocidos pero que no nombro por discrecion.

Con que caballeros, no faltar el jueves al remate y les aseguro que Vds. quedarán contentos y yo tambien. jl21-v23.

Exposicion Mercantil

JOSE BALSELLS

COLOSAL REMATE DE LIBROS

18000 VOLÚMENES!!!

Libros de derecho, historia, filosofía, ciencias, literatura, etc, etc.

El martes 21 del corriente y el **viernes 24** procederemos al colosal remate de una célebre biblioteca de obras y folletos americanos y europeos, obras todas notables y muy escasas, entre cuyos autores figuran Alberdi, Angelis, Arenales, Azara, Bermejo, Wesminster, Bustamante, Charlevoix, Humboldt, Iriarte, Lamas, Lamadrid, Dobrizofer, Fouler, Dean Funes, Gay Ockins, Moussy, Paz, Pelissot, Pancel, Paraguayo Independiente, Robertson, Sarmiento, Sociedad de Anticuarios del Norte, Zinny, Victor Hugo, Dumas, La Fontaine, etc. etc. etc. Su propietario, uno de las inteligencias más robustas y bien preparadas de cuantos extranjeros de distincion han arribado á estos países, ha anotado cuidadosamente casi todas las obras, lo que aumenta notablemente el mérito de ellas, por la importancia, número y variedad de las notas.—NOTA—Pedir catálogos: Florida 46.

BANCOS

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

LIMITADO

London; 52, Moorgate Street. Paris; 16, rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo y Rosario de Santa Fé.

Casa en Buenos Aires, calles Piedad y Reconquista

Abre cuentas corrientes á casas comerciales y á particulares.

Descuenta letras, adelanta fondos sobre valores negociables é hipotecas, recibe depósitos á plazo fijo y á la vista con aviso anticipado y liquida los intereses al vencimiento al tipo del dia, notificando el Banco cualquier variacion en los tipos por avisos en los diarios.

Da cartas de crédito para comerciantes ó viajeros y emite giros telegráficos.

Gira letras sobre Lóndres y las principales ciudades de Inglaterra Escosia é Irlanda.

Sobre Paris y las principales ciudades de Francia,
España,
Bélgica,
Italia y tambien sobre
Africa,
Australia,
Brasil,
Canadá,
Chile,
Portugal,
Suiza,
Estados-Unidos
Estado Oriental.

Los tipos de interés hasta nuevo aviso son los siguientes:

ABONA

	m. nacional
Depósito en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 20.000..	2 o/o
Id id arriba de ps. 20.000....	1 »
Id con 30 dias de aviso.......	3 »
Id por 30 dias fijos...........	4 »
	oro sellado
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso..............	2 o/o
Id con 30 id id..............	3 "
Id con 60 dias, plazo fijo.......	4 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......................... 12 o/o

Buenos Aires, 15 de Abril de 1891.

P. J. Fennessy, gerente.

3-perm.

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

En cuenta corriente á la vista.	3 o/o
A plazo fijo de 30 dias. . . .	4 »
Id id id 60 dias.	5 »
Id id id 90 dias.	6 »
A otros plazos.	convencional

COBRA

En cuenta corriente. . . . . 10 o/o

Descuento de pagarés y letras convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en las Bolsas de la república.

Hace adelantos sobre mercaderías generales ó frutos del país.

Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, ventas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos.

Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gayau*, gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

RECONQUISTA 180

Capital autorizado: 6.000.000 de $.—Dá cartas de crédito y letras de cambio sobre las principales plazas del estranjero; expide giros sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

	en moneda legal
En cuenta corriente............	3 o/o
Depósitos á plazo fijo de 20 dias.	4 »
Id id á 60 dias................	5 »
Id id á 90 dias................	6 »
Id id á más largo plazo.......	convencional

Depósitos á premio con libreta desde 10 $ o/o anual.

Los intereses de estos depósitos pueden retirarse mensualmente, presentando la libreta.

COBRA

En cuenta corriente.......... 12 o/o anual

Descuentos de letras y pagarés.....convencional.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1891.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL—Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 30 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron sería conveniente aceptar. Estos términos están ahora contenidos en un contrato, y los compradores han pagado ya un depósito de 500.000 libras esterlinas, como garantía del fiel cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allá junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 875,000 libras esterlinas, menos una comision de venta de 2 1/2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton, dejando una suma líquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500.000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350,000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 250,000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225,000 libras esterlinas.

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1º de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 o/o trimestral	9 »
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	10 »
Por adelantos en cuenta corriente	12.70 »

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 o/o
Id id á plazo de 60 dias y arriba	6 »
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1000 $ 7.70	1 »
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. 10.000	6 o/o anual
» » en oro: en cuenta corriente	2 o/o »
» » » á plazo fijo de 30 á 60 dias	3 o/o »
Id id á 90 dias	4 o/o »

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 3.000.000 pesos m|n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6 » »
	oro sellado
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3 » »
Id id id id id 60 id	5 » »
Id id id id id 90 id	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.

Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888 *Juan Hoerner*, Gerente.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
En cuenta corriente...	3 o/o	3 o/o anual
A plazo fijo de 30 dias	4 »	3 » »
A plazo fijo de 60 dias	5 »	5 » »
A plazo fijo de 90 dias	6 »	6 » »
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10.	6 »	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente..........	12 o/o	12 o/o anual

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1889.—*Oscar E. Wittorf*, gerente.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA (LIMITADA)

139—RECONQUISTA—149

ROSARIO

Esquinas, calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado . . .	Lib.	1.500.000
Capital pago	»	750.000
Fondo de reserva. . . .	»	425.000

Banqueros en Londres, S.es. Glyn, Mills, Currie y Ca.

Se abren cuentas comerciales y corrientes; Se reciben depósitos á la vista y por plazos determinados.

Se descuentan y negocian letras. Se reciben en depósito cédulas y otros títulos cobrando cupones y dividendos por cuenta de los interesados, de aquí ó del estrangero.

Se hacen anticipos sobre títulos aprobados. Se venden acciones y títulos por cuenta de terceros.

Se dan cartas de crédito, sobre Lóndres, el continente, Estados Unidos y Brazil, para gastos de viaje ú objetos comerciales.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y las principales ciudades de la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España, Suiza y Brazil.

Pueden efectuarse transferencias de fondos á ó de este país y el continente por medio de telégramas ó de otra manera; por intervencion de la oficina central del Banco, St. Swithin's Lane 15 London E. C.

Tambien se hacen transacciones sobre negocios bancarios en términos liberales.

Se ha fijado por el Banco los siguientes tipos de interés, hasta nueva orden.

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Cuentas corrientes y depósitos á la vista...	2	o/o
Por depósitos á retirar con un mes de aviso....	3 1/2	»
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias....	3 1/2	»
Por depósito á plazo fijo de 90 dias....	3 1/2	»
Por depósitos á otros plazos....	convencional	

ORO SELLADO

Cuentas corrientes y depósitos á la vista....	1	o/o
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso....	3	»
Por depósito á plazos fijos de 60 dias....	3	»
Por depósito á plazos fijos de 90 dias....	3	»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal....	12	o/o anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado....	12	»
Descuentos de pagarés y letras.	convencional.	

Buenos Aires, 1º de Abril de 1891.

T. B. JONES, gerente.

Banco Nacional Inmobiliario

343—CALLE PIEDAD—355

Seccion bancaria

Capital: pesos 5.000.000 m|n.

Descuentos, letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

		anual
Por depósito en cuenta corriente y á la vista.		3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de	30 dias	6 »
» » á » »	60 »	8 »
» » á » »	90 »	9 »
» » á » »	180 »	10 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente... 12 o/o
» descuentos de letras y pagarés, conv'cional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 40.000.000 m|n.

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresen.

Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.

Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas ámplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.

Art. 73. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 o/o de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que además le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).

El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.

Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos Garcia, Vice-Presidente 1º Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2º, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mascias, id Gatal T. de Torres, id Marco Avellaneda, id Pedro Costa y Torra, Dr. Enrique S. Quintana—Suplentes, Sr. José V. Victorica, Dr. Genario L. Osorio, Sr. José M. Palma, General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol.—Administrador General, Sr. Kans Knees—El Secretario: *Pedro Odena.*

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	5 »
Id id id 90 id	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes 12 o/o anual

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional

Recibe depósito en cuenta corrienta y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1888.

Nuevo Banco Italiano

Calle Reconquista 146

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

	Moneda legal y oro
Por depósitos en cuenta corriente á la vista......................	3 o/o
» á retirar con 30 dias de aviso	3 1/2
» » » 60 dias........	5 »
» » » 90 ó mas.......	6
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos....................	6 »

COBRA

De adelanto en cuenta corriente... 1 »
Descuento de letras y pagarés....convencional

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.

Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.

Buenos Aires, Enero de 1887.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Wiengreen y Ca.

73-MORENO-77

CASA INTRODUCTORA

DE

TIPOS, MAQUINAS,

PAPEL

Y

UTILES DE IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y

ENCUADERNACIONES

HAY TAMBIEN EN VENTA

MAQUINAS de BRONCEAR

BARNIZAR Y GOMAR

TINTAS

Y

Papeles para imprimir

SOBRE

COBRE Y ACERO

73 Á 77-MORENO-73 Á 77

BUENOS AIRES

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

De Vicente Pelluffo y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y florestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

623—ALSINA—623

jn 1° perm.

ENFERMEDADES

De las vias urinarias

y venero-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 286, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA—Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA—Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3

Los Juéves gratis

NOTA—EL ENFERMO PODRÁ PAGAR DESPUES DE CONCLUIR SU TRATAMIENTO.

EL ADMINISTRADOR.

111-jl. 1°-perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes

Mesas de refrescos

Lunch **Ambigús**

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 124—BUENOS AIRES

perm. e 20.

Rivadavia N° 762 *Rivadavia N° 762*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

«EL ARGENTINO»

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS
DIARIOS, FOLLETOS
MEMORANDUMS
RECIBOS TALONARIOS
PAGARÉS
TARJETAS DE VISITA
Vales, &.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

Á LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria (Buenos Aires).

EXPOSICION Y VENTA

El Mártes 30 de Junio, Miércoles 1° de Julio y dias siguientes:

De géneros blancos, ropa blanca fina, lenceria y artículos de toilette para señoras, señoritas y niñas. Los géneros blancos de hilo y algodon, manteles, servilletas, tohallas, etc., cuya Exposicion anunciamos, salen de las fábricas europeas mas conocidas por la clase superior de tejidos que elaboran.—**La ropa blanca fina** cuya venta inauguramos el mártes 30 de Junio ha sido fabricada expresamente para la «Ciudad de Lóndres» en las mas acreditadas fábricas de Paris y reune á la elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados.—Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas ocasiones.—En nuestra seccion especial de ajuares nos encargamos de la confeccion de toda clase de: Ajuares para casamientos, ajuares para novias, ajuares para recien nacidos, ajuares para colegios.—Nuestros talleres para la ejecucion de las costuras y bordados son el objeto de cuidados especiales.

Nomenclatura de los principales artículos en lencería, ropa blanca, géneros blancos, fundas, sábanas y mantelería

Bramantes marca Ciudad de Lóndres.
Madapolams, percales Ciudad de Lóndres.
Cretonas, Shirtings Ciudad de Lóndres.
Género de algodon doble ancho para sábanas.
Género de hilo para fundas.
Género de hilo para camisas.
Género de hilo para sábanas.
Batista de hilo.
Batista de algodon.

Cambray—Nansouck—clarin.
Franela, bombasí, piqué.
Alemanesco de hilo y de algodon.
Servilletas de hilo y de algodon.
Manteles de hilo y de algodon.
Juegos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos.
Servilletas y manteles para té.
Carpetas de todas clases.
Hules para mesas.

Hules para lavatorios.
Delantales de cocina y de comedor.
Paño de repasar y de comedor.
Tohallas de hilo y de algodon.
Sábanas de baño.
Delantales de hule.
Fundas largas de hilo y de algodon.
Fundas cuadradas de hilo y de algodon.
Fundas bordadas.

Sábanas de hilo y de algodon.
Juegos de sábanas y fundas bordadas.
Sábanas banilladas.
Sábanas con encages.
Cortinas hechas y por metros.
Sobre camas de hilo y de algodon.
Colchas de algodon.
Colchas acolchados de seda y algodon.
Frazadas blancas y de colores.

Ropa blanca fina, lenceria y ajuares

Camisas de seda.
Camisas de dormir.
Enaguas redondas.
Enaguas de cola.
Pañuelos lisos y bordados.
Pañuelos de encaje.
Calzones bordados.

Batas bordadas.
Enaguas de franela.
Calzones de franela y de bombasí.
Matinés de Nansouck.
Matinés de piqué y bombasí.
Matinés de franela.
Ajuares de clarin.

Ajuares de cachemir.
Gorritas de valenciana y de cachemir.
Zapatitos de cachemir, raso, etc.
Cofias y tocados para señoras.
Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años.
Ropa blanca para recien nacidos.

Gran surtido de tiras y embutidos bordados en cambray Nansouck y Clarin.
Delantales para niños.
Delantales para niñeras y amas.
Cofias para niñeras y amas.
Pañuelos de seda, hilo, y algodon.
Etc., etc., etc.

AVISO A LAS SEÑORAS.—El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Andes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercaderias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de INVIERNO, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.—La liquidacion de los artículos de invierno principiará el mismo dia de la Exposicion de géneros blancos y ropa blanca fina, es decri el MARTES 30 de JUNIO, MIERCOLES 1° de JULIO y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO—CALLE PERU—CALLE VICTORIA

R. Bossi y Cia.

277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

Surtido comoleto en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depòsito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmidgham

VINO AÑEJO DEL PRIORATO

Y

Vino de Málaga seco

De la antigua y bien conocida marca

DE

MAGIN PLADELLORENS

DE BARCELONA

(NO CONFUNDIR CON OTRAS MARCAS)

Para mayor garantia de los consumidores, y en el Interés tambien de evitar confusiones con otras marcas, prevenimos que los vinos de MAGIN PLADELLORENS, de Barcelona, deben llevar nuestra marca registrada EL ZORRO, en uno de los fondos de cada casco.

GANDOLFI, MOSS Y Ca.

Unicos importadores en Buenos Aires

A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y C^a^., en Génova concesonarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higienico conocido, que exsingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.

Unicos concesionarios para la exportacion en la América del Sud desde el año 1875, CARLOS F. HOFER y C^a^., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Pidan legítimo FERNET BLANCA

No se deje el público engañer por les nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.

Representantes en el Rosario de Santa Fé.

Señores FISBHES, HENCKEL Y C^A^.

"LA LITERARIA"

622-PROGRESO-624

Agencia general de periódicos nacionales y extranjeros

DE

Juan C. Panelo

Se encarga de cobranzas, se reciben avisos y suscriciones, á los diarios y periódicos siguientes:

«La Nacion», «La Prensa», «El Correo Español», «El Argentino», «Le Courrier de la Plata», «El Nacional», «El Sud-América», «El Censor», «La Tribuna», «El Telégrafo Marítimo», «Don Quijote», «El Mosquito», «La Escena», «La Reforma», «La Educacion» y «Revista del Paraguay».

Rosario de Santa-Fé

jn25 vjl29

TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

"IN TÉ VIVO"

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes.

Juan Mac Lennan y Cia.

BAHIA BLANCA Y NECOCHEA

369-DEFENSA-369

BUENOS AIRES

Compra-venta y entrega de animales vacunos, caballares, lanares, etc.

Se reciben consignaciones de frutos del país y hacienda en general.

Compra-venta, arrendamiento y revisacion de campos en general y establecimientos rurales.

Se reciben órdenes para compra-venta y remesa de mercaderias y maquinarias para estancieros ú otros.

Tambien se reciben órdenes pera la importacion de animales de raza de las mas afamadas cabañas y pedegrees.

Se darán los informes que se pidan.

Puntualidad y precios módicos.

Agentes en los principales pueblos de la provincia de Buenos Aires y del Interior.

jn5 pm.

Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujia y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046

Entre Artes y Cerrito

MARIANO QUINTANA

AGRIMENSOR

Se ocupa de mensuras y tasaciones

MORON: 25 DE MAYO 54

BUENOS AIRES: CUYO 1940

Birresborn
Birresborn
Birresborn
Birresborn

Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Cojines, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.

76, CALLE PERÚ, 76

BUENOS AIRES

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Pedro Marturet

REPARTIDOR

Se encarga de la reparticion de invitaciones, esquelas fúnebres, mensajerias, cobranzas y demás asuntos de corretaje.

La direccion de «El Imparcial» le garante, á mas de tener otras personas.

Santa Adelaida 1080

jn8

Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE PARIS

Enfermedades tuberculosas

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 a 3 p. m.

BUENOS AIRES

15-16-perm.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

DOCTOR

Sotero Fernandez Sanchez

MÉDICO-CIRUJANO

Por las Facultades de España y Buenos Aires, ex-Alumno del Hospital Clínico de Valladolid (por concurso), ex-Médico del Hospital Militar de la misma ciudad.

Consultas:

De 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su casa calle General Iriarte 429.

De 11 á 2 y de 7 á 9 p. m., en su estudio Tacuarí 17, esquina Rivadavia.

Gratis para los pobres todos los lúnes, de 9 á 11 a. m.

jn8

Parodi y Romano

CHASCOMUS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

Depósito general de mercaderias manufacturadas en el país.

CASA DE CONSIGNACIONES

Agencia general

Calle Buenos Aires núm. 110

CHASCOMÚS

CEMENTERIO DEL NORTE

Se ruega á las personas que tengan deudos de propios ó extraños, depositados en la boveda del finado D. Nicolás Botto, (hoy de sus herederos) ubicada en el Enterr. Gral. núm. 18-5[6 sepulturas 1, 2, 3, 10, 11 y 12 procedan á sacarlos en el término de sesenta dias de la fecha, por tener necesidad de hacer refacciones en ella.

Se advierte que el que así no lo hiciere pasando dicho plazo, se pedirá el competente permiso á la intendencia municipal para trasportarlos al Cementerio de la Chacarita. Por las llaves dirigirse á Federico Massa en el Cementerio del Norte, todos los dias de trabajo.—Buenos Aires, Junio 15 de 1891.

j9v31.

SANCHEZ Y GARCIA

GRABADORES

EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economia y perfeccion.

Bolivar 685 y Entre-Rios 320

jn8

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 PERÚ 38

ESPECIALIDAD EN

ROPA BLANCA FINA

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Ajuares para casamiento
Ajuares para novias
Ajuares para recien nacidos
Ajuares para colegio

Taller especial de bordados.

Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca.

38 PERU 38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO H^NOS^

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

jn8

VAPORES

E. D. RISO

Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 25 de cada mes, para Rio do Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1° y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1° y 15 de cada mes. Los pasajes de ida valen ps. 65 m[n; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. m[n papel devolviéndose el importe íntegro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello, Corrientes 75.

Estevan D. Risso

Agencia de vapores y comisiones

287—RECONQUISTA—982

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Cerana», han cambiado su itinerario.

Saldran de Montevideo todos los Domingos.

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Azuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos martes.

Precio de pasaje 25 o[o menos que cualqnier otra compañia y en los passjes de ida y vuelta mas 20 o[o de rebaja. Valederos en los tres vapores.

perm.

Agencia Marítima

ROS Y TOBAL

25 DE MAYO 95, BUENOS AIRES

Navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

Para Concordia directamente cargan solamente los vapores «Colon» «Concordia» y «Progreso» saliendo del puerto de la Boca una vez por semana alternativamente.

Para la Victoria directamente recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, el vapor «Ciudad de Victoria», saliendo todas las semanas.

Para Rosario, Paraná, Santa Fé y Diamante, recibiendo carga solamente los vapores «Rio Victoria», «Harinero» y «Maria Paulina», saliendo todas las semanas.

Para Asuncion, Corrientes, y demás puertos de escala, recibiendo carga solamente los vapores «Dalmacia», «Antoinette» y «Austria M.» saliendo cada 15 dias, á precios convencionales.

Para Corrientes directamente el nuevo vapor nacional «La font» recibiendo carga solamente y saliendo cada 15 dias.

Para Villa Concepcion, Asuncion y demás puertos de escala, el vapor nacional «Rio Gualeguay» recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, á precios convencionales salida cada 20 dias.

Nota—Todos estos vapores salen de la Boca ocupándose tambien la agencia del despacho de buques de vela y del embarque de mercaderias para todos los puertos de la República, Paraguay y Montevideo.

Por órdenes de carga, pasajes y cualquier otro informe, ocurrir á sus agentes Ros y Tobal 25 de Mayo 95.

NUEVO ITINERARIO

De la Compañia Nacional de navegacion á vapor

Línea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, cor los vapores «Rivadavia,» «Comercio, Inca,» «Concordia,» y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Incas «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 8 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y C^a^. 25 de Mayo 172.